



Anexo Estados financieros

energía
incondicional
edeq Grupo epr



EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. HOMOLOGACIÓN ESTRUCTURA PARA EMPRESAS COTIZANTES

ESTRUCTURA PLANTILLA CGN	ESTRUCTURA ENTIDAD
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	Nota 1. Entidad reportante
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	Nota 2. Políticas contables significativas Nota 39. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	Nota 2. Políticas contables significativas Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros Nota 37. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	Nota 2. Políticas contables significativas
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Nota 15. Efectivo y equivalentes al efectivo
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	Nota 8. Inversiones contabilizadas usando método de participación Nota 9. Deterioro de valor de activos no financieros Nota 11. Otros activos financieros
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	Nota 10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Nota 34. Impuesto sobre la renta
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	Nota 10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
NOTA 9. INVENTARIOS	Nota 14. Inventarios
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Nota 5. Propiedades, planta y equipo, neto
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	No aplica
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	No aplica
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Nota 6. Propiedades de inversión
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	Nota 7. Otros activos intangibles
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	No aplica
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	Nota 13. Otros activos Nota 10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	Nota 12. Arrendamientos
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	Nota 2. Políticas contables significativas
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	Nota 18. Créditos y préstamos
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	Nota 18. Créditos y préstamos
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	Nota 19. Acreedores y otras cuentas por pagar Nota 22. Impuestos, contribuciones y tasas Nota 24. Otros pasivos

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Nota 21. Beneficios a los empleados
NOTA 23. PROVISIONES	Nota 23. Provisiones, activos y pasivos contingentes
NOTA 24. OTROS PASIVOS	Nota 24. Otros pasivos Nota 20. Otros pasivos financieros
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	Nota 23. Provisiones, activos y pasivos contingentes
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	No aplica
NOTA 27. PATRIMONIO	Nota 16. Patrimonio Nota 17. Otro resultado integral acumulado Nota 36. Gestión del capital
NOTA 28. INGRESOS	Nota 26. Ingresos de actividades ordinarias Nota 27 Otros ingresos Nota 28. Utilidad en venta de activos
NOTA 29. GASTOS	Nota 30. Gastos de administraciónNota 31. Otros gastos
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	Nota 29. Costos por prestación de servicios
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	No aplica
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	No aplica
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)	No aplica
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	Nota 33. Diferencia en cambio, neta
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	Nota 34. Impuesto sobre la renta
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	No aplica
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Las revelaciones sobre el estado del flujo de efectivo se encuentran inmersas en las notas específicas de los rubros que generan y utilizan flujos de efectivo (lista no exhaustiva): Nota 5. Propiedades, planta y equipo, neto, Nota 8. Propiedades de inversión, Nota 7. Otros activos intangibles, Nota 8. Inversiones contabilizadas usando Método de Participación, Nota 9. Deterioro de valor de activos no financieros, 10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Nota 11. Otros activos financieros, Nota 12. Arrendamientos, Nota 15. Efectivo y equivalentes al efectivo, Nota 16. Patrimonio, Nota 18. Créditos y préstamos, Nota 20. Otros pasivos financieros, Nota 21. Beneficios a los empleados, Nota 25. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación, Nota 26. Ingresos de actividades ordinarias, Nota 27. Otros ingresos, Nota 29. Costos por prestación de servicios, Nota 30. Gastos de administración, Nota 31. Otros gastos, Nota 32. Ingresos y gastos financieros, Nota 33. Diferencia en cambio, neta, Nota 34. Impuesto sobre la renta

Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
Bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en
Colombia (NCIF)
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de EMPRESA DE ENERGIA DEL QUNIDIO S.A. E.S.P. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 035 de 2021.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 035 de 2020, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos

relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal, quien expresó una opinión sin salvedades el 19 de febrero de 2021.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.



MARIA JOSE GONZALEZ
Revisor Fiscal

T.P. 25295 -T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

23 de febrero 2022

Armenia, 25 de febrero de 2022

20220430002503

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA
EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.**

CERTIFICAN

A los Señores Accionistas de Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.

Que los estados financieros de la Empresa, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

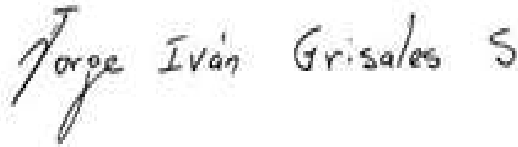
- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores, apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia y definidos para este tipo de Empresas.

- e) Todos los hechos Económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



ASTRID HELENA GUTIERREZ LONDOÑO

Contadora
T.P. 110171-T



JORGE IVAN GRISALES SALAZAR
GERENTE GENERAL

EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDIO S.A. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Años terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

		2021	2020
	Millones		
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, plantas y equipo, neto	5	205.041	191.834
Proyecciones de inversión	6	217	212
Derivados financieros	7	5.148	1.972
Activos por actividad de largo	12, 1	6.384	3.030
inversión contribuyentes usando el método de costo de venta	8	4.329	1.720
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	7.492	9.214
Otros activos financieros	17	3.377	1.375
Otros activos	18	2.350	2.233
Total activo no corriente		238.450	216.510
Activo corriente			
Inventarios	14	923	150
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	63.179	64.131
Activo por impuesto sobre la renta corriente	24	3.488	5.691
Otros activos financieros	17	100	616
Otros activos	18	593	548
Activos clasificados como mantenidos para la venta	14	-	76
Electro y equipamiento eléctrico	12	12.434	14.322
		99.045	98.934
Activos clasificados como mantenidos para la venta			
Total activo corriente		99.045	98.934
TOTAL ACTIVO		337.495	315.444



EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Alcance limitado a 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

		2021	2020
PASIVO Y PATRIMONIO	Nota		
PATRIMONIO			
Capital emitido	16.1	55.085	55.045
Prima en colocación de acciones	16.1	800	800
Reservas	16.2	51.494	32.560
Otro resultado integral acumulado	17	5.217	1.006
Resultados acumulados	15.1	47.360	47.360
Resultado neto del periodo	15.3	18.856	27.739
		179.452	165.500
Total patrimonio		179.452	165.500
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	18	58.466	43.369
Otros pasivos financieros	20	6.254	8.658
Reverencias a los empleados	21	30.209	12.617
Impuesto sobre la renta por pagar	24	1.800	1.300
Pasivo por impuesto diferido	24	13.738	9.475
Provisiones	22.1	177	1.607
Otros pasivos	24	845	561
Total pasivo no corriente		92.109	67.529
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	18	11.158	25.374
Acreditación y otros impuestos por pagar	19	31.862	32.631
Otros pasivos financieros	20	400	857
Beneficios a los empleados	21	5.196	4.515
Impuesto sobre la renta por pagar	24	7.089	5.634
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	22	4.863	4.311
Provisiones	22.1	47	1.150
Otros pasivos	24	4.948	3.929
		64.704	78.960
TOTAL PASIVO		157.408	146.489
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		337.495	311.989

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge I. Gonsales S
 Jorge Ivan Gonsales Salazar
 Gerente General
 (Ver confirmación adjunta)

María Patricia Latorre Contreras
 María Patricia Latorre Contreras
 Contadora P.
 T.P. 110171 T
 (Ver certificación adjunta)

Alfonso José González
 Alfonso José González
 Auditor P.
 T.P. 25295 T
 (Ver copia de la adjunta)



EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S. A. E. S. P.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2021	2020
Venta de bienes	26	195	1
Prestación de servicios	26	288.359	254.137
Arrendamiento	26	2.150	3.055
Ingresos de actividades ordinarias		<u>291.704</u>	<u>257.186</u>
Utilidad en venta de activos	27	2.643	1.376
Otros ingresos	25	4	30
Total Ingresos		<u>294.351</u>	<u>258.544</u>
Costos por prestación de servicios	29	(201.348)	(184.401)
Gastos de administración	30	(26.617)	(16.545)
Devolución de cuentas por cobrar, neto	10	564	(884)
Otros gastos	31	(1.149)	(2.480)
Ingresos financieros	32.1	1.234	1.795
Costos financieros	32.2	(4.327)	(1.935)
Diferencia en cambio neto	33	(227)	156
Método de la participación en subsidiarias	8	(158)	16
Beneficio por parte pacior en inversiones patrimoniales	23	8	14
Resultado del periodo antes de impuestos		<u>62.524</u>	<u>42.367</u>
Impuesto sobre la renta	34	(21.658)	(14.628)
Resultado neto del periodo		<u>40.866</u>	<u>27.739</u>
Otro resultado integral			
Partidos que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:			
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	34	3.147	188
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	34	35	(25)
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasificados	34	1.729	59
		<u>3.911</u>	<u>222</u>
Otro resultado integral, neto de impuestos		<u>3.911</u>	<u>222</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		<u>44.777</u>	<u>27.961</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge I. Grisales
 Jorge I. Grisales Salazar
 Gerente General
 por certificación adjunta

Fernando G. González
 Fernando González González
 Contador
 T.P. 11017-17
 (Ver certificación adjunta)

María José Guzmán
 María José Guzmán
 Revisor Fiscal
 I.P. 14065-17
 OLLONTE & FOLCHÉ LTDA.
 (Ver certificación adjunta)



EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDIO S.A. E.S.P

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Otros resultados integrales					
	Capital colocado entre 19.11	Primas en colocación de acciones (Nota 16.1)	Reservas (Nota 16.2)	Resultados acumulados	Inversiones adicionales (Nota 17)	Planes de beneficios definidos (Nota 17)
Saldo al 1 de enero de 2020	35,985	800	31,054	24,252	38	1,046
Resultado integral período	-	-	-	27,739	-	-
Otros resultados integrales período, valor mayor sobre la línea	-	-	-	-	131	245
Resultado integral del período	35,985	800	31,054	1,094	15	491
Excedentes o déficits distribuidos	-	-	-	(16,490)	-	-
Aplicación de reservas	-	-	1,674	474	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	55,965	800	32,728	25,119	15	1,291
Saldo al 1 de enero de 2021	55,965	800	32,728	25,119	15	1,291
Resultado integral del período, según presupuesto sobre la línea	-	-	-	28,836	-	-
Resultado integral del período	55,965	800	32,728	53,955	15	1,291
Excedentes o déficits distribuidos	-	-	-	(18,083)	-	-
Aplicación de reservas	-	-	1,151	1,151	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	55,965	800	33,879	36,872	15	1,291
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros						

Jorge I. Cisales
 Gerente General
 Por certificación adjunta

Andrés Felipe Quiroz Longino
 Contador (C)
 T.P. 110174-1
 Por certificación adjunta

Wendy
 Contador (C)
 T.P. 25295-1
 Por certificación adjunta



ΣΥΜΠΛΗΡΩΣΤΕ ΤΟ ΠΡΩΤΟ ΟΝΟΜΑΤΟ ΕΠΩΝΥΜΟ

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Research provided by the National Institute of Transportation and Statistics, U.S. Department of Transportation.

© 2004 Pearson Education, Inc. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage or retrieval system, without permission in writing from Pearson Education, Inc.

[illegible][illegible]

Forge T. Gables ✓

Fruitland
Fruitland Nurseries Limited
Crestview
Tel: 01276 707
Fax: 01276 708

[Signature]
 401 800-7692
 Power Plus
 Lr. 2020-1
 04.10.20 © Power Plus
 14M Commercial School



Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	4
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	6
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	32
Nota 4.	Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo.....	35
Nota 5.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	37
Nota 6.	Propiedades de inversión.....	40
Nota 7.	Otros activos intangibles.....	41
Nota 8.	Inversiones contabilizadas usando Método de Participación.....	45
Nota 9.	Deterioro de valor de activos no financieros.....	46
Nota 10.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	46
Nota 11.	Otros activos financieros.....	50
Nota 12.	Arrendamientos.....	51
Nota 13.	Otros activos.....	53
Nota 14.	Inventarios.....	54
Nota 15.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	55
Nota 16.	Patrimonio.....	56
Nota 17.	Otro resultado integral acumulado.....	57
Nota 18.	Créditos y préstamos.....	58
Nota 19.	Acreedores y otras cuentas por pagar.....	59
Nota 20.	Otros pasivos financieros.....	60
Nota 21.	Beneficios a los empleados.....	60
Nota 22.	Impuestos, contribuciones y tasas.....	65
Nota 23.	Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	66
Nota 24.	Otros pasivos.....	72
Nota 25.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación.....	74
Nota 26.	Ingresos de actividades ordinarias.....	74
Nota 27.	Otros ingresos.....	76

Nota 28.	Utilidad en venta de activos	77
Nota 29.	Costos por prestación de servicios	77
Nota 30.	Gastos de administración.....	78
Nota 31.	Otros gastos.....	80
Nota 32.	Ingresos y gastos financieros	81
Nota 33.	Diferencia en cambio, neta	82
Nota 34.	Impuesto sobre la renta	83
Nota 35.	Información a revelar sobre partes relacionadas	90
Nota 36.	Gestión del capital	93
Nota 37.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	94
Nota 38.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	100
Nota 39.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	103

Notas a los estados financieros separados para la información financiera de la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

La Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (en adelante la "empresa") es una empresa de servicios públicos domiciliarios. Su capital está dividido en acciones y sus principales accionistas son Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - "EPM" y EPM Inversiones S.A.

Su objeto social es la prestación del servicio público domiciliario de energía, para lo cual podrá realizar las actividades previstas en la ley 142 y 143 de 1994 o en las normas que las adicione, modifique o derogue, así como las actividades complementarias o inherentes de generación, comercialización, transformación, interconexión, transmisión y distribución propias de este servicio público. Es una sociedad de economía mixta, su domicilio principal es la ciudad de Armenia, Quindío y su principal segmento de operación es la distribución de energía eléctrica en el departamento del Quindío.

Los estados financieros separados de la empresa, correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 16 de febrero de 2022, mediante acta N° 349.

1.1. Marco legal y regulatorio

1.1.1 Regulación de la actividad del sector eléctrico

La actividad que realiza la empresa, la prestación de servicios públicos domiciliarios está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos y la ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

1.1.2 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

Ejerce las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios.

1.1.3 Contraloría General de Medellín

La empresa por ser una filial del grupo EPM está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de Medellín.

1.1.4 Contaduría General de la Nación

Determina las políticas, principios y normas sobre la contabilidad que deben regir en el país para todo el sector público

1.1.5 Concejo de Medellín

A través la utilización de mecanismos para el debate democrático y participativo, actúa como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de proyectos de acuerdo municipal y el ejercicio de control político.

1.1.6 Comisiones de Regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Para el caso de la empresa, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), es el organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica.

1.1.7 Regulación del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Transmisión: La actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (En adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: Consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: Actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

1.1.8 Regulación Contable

El marco normativo para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para la elaboración de los Estados Financieros de la Empresa son las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 037 de 2017 y resolución 56 de 2020.

El control fiscal es ejercido por la Contraloría General de la Nación sede Medellín- CGN y el disciplinario a través de la Procuraduría General de la República.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados, el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1: Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.
- La compañía es controlada directamente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. La controladora última es Grupo EPM.

- La Compañía se acoge al párrafo 4(a) de la NIIF 10 y opta por no realizar estados financieros consolidados con su patrimonio autónomo (unidad estructurada) y usando esta extensión los estados financieros consolidados para uso público son elaborados por su matriz Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con domicilio en Medellín.

1.1.9 Control disciplinario

Ejercido por la Procuraduría General de la República.

1.2 Revisoría fiscal

La Revisoría Fiscal se establece como un mecanismo de control, que tiene como finalidad auditar los estados financieros y las políticas contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, adoptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación - CGN. Así como la rendición de una opinión independiente respecto de la razonabilidad con la cual estos indican la situación financiera de la empresa al corte de cada ejercicio contable.

La empresa está obligada a tener revisor fiscal, por tratarse de una Sociedad Anónima y por la obligación establecida en sus estatutos.

1.3 Auditoría externa de Gestión y Resultados

Las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, establecen la obligatoriedad de que las empresas prestadoras de servicios públicos tengan auditoría de gestión y resultados, buscando que dicha auditoría actúe en función de los intereses de la Empresa, de sus socios y de sus usuarios. Con esta normatividad se pretende que la auditoría informe como mínimo una vez al año a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad financiera de la Empresa, las debilidades importantes del control interno y las situaciones que afecten el desempeño de esta.

Nota 2. Políticas contables significativas

2. 1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros separados de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 035 de 2021 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas

que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

La empresa presenta estados financieros separados, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio.

Los estados financieros separados se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Inversiones medidas bajo método de participación patrimonial

Las Inversiones medidas bajo el método de participación patrimonial son patrimonios autónomos controlados por Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. El control se obtiene cuando la empresa controla las actividades relevantes, está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y tiene capacidad de influir en dichos rendimientos.

Las Inversiones medidas bajo el método de participación patrimonial se miden en los estados financieros separados por el método de la participación. El resultado del periodo de la empresa incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando la participación de la empresa en las pérdidas de un patrimonio autónomo exceda la participación de la empresa en los mismos (que incluye cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forma parte de la inversión

neta de la empresa en el patrimonio autónomo), la empresa deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la empresa haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya realizado pagos en nombre del patrimonio. Cuando el patrimonio obtiene posteriormente ganancias, la empresa reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas. La empresa discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que el patrimonio deja de ser una inversión controlada, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta.

2. 5 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo.

2. 6 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de energía, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

Los ingresos más representativos del negocio de energía son los siguientes:

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

Ingreso por servicio de transporte: Son los ingresos originados por las áreas de distribución, los cargos que pagan los comercializadores por atender usuarios en nuestro sistema y el ingreso por los activos del STR.

Ingresos por portafolio: Son los ingresos en el cual se encuentra alquiler de infraestructura, AOM Alumbrado Público, recaudo y facturación a terceros, entre otros.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 7 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización de cuentas por cobrar.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado deterioro de cuentas por cobrar.

2. 8 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen por su valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2. 9 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones a favor de la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta

fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

El IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, tienen tratamiento como descuento tributario en el impuesto sobre la renta.

El del impuesto de Industria y Comercio efectivamente pagado antes de la presentación de la declaración de renta, su tratamiento es como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el porcentaje a descontar se encuentra sujeto a la normatividad vigente.

- **Diferido:** El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable de IVA dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados. Actualmente, en Colombia el servicio de energía se encuentra excluido de este impuesto.

En Colombia se conserva la tarifa general del 19%. Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular. Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados. Cuando se da la generación de ingresos excluidos, en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, su tratamiento es como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, lo que implica que no hacen parte del costo del activo, de igual manera, no será teniendo en cuenta para ser descontado en el impuesto a pagar por IVA. Debido a que la norma internacional contempla que no hacen parte del costo del activo los impuestos recuperables.

Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio recae sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicios que se ejercen o realicen en las jurisdicciones municipales.

La empresa es responsable del impuesto de industria y comercio por las actividades comerciales y de servicios que ejerce en los municipios del departamento del Quindío, ya sea por actividades que se realizan de forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimiento de comercio o sin ellos.

La base gravable del impuesto está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el respectivo año gravable. No hacen parte de la base gravable los ingresos correspondientes a actividades exentas, excluidas o no sujetas, así como las devoluciones, rebajas y descuentos, exportaciones y la venta de activos fijos. Y demás que enuncie el Acuerdo Municipal de cada municipio.

La tarifa se encuentra determinada conforme a cada código de actividad establecido en los Acuerdos Municipales en cada jurisdicción donde opera la compañía y es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio.

Impuesto Predial

El Impuesto Predial es un tributo de carácter municipal autorizado para que los municipios cobren por los predios existentes dentro su jurisdicción. Su base gravable es el avalúo catastral asignado por las autoridades catastrales; la tarifa es fijada por el Concejo Municipal para cada vigencia fiscal.

Ley 2155 de 2021 de Inversión Social

En el mes de septiembre del 2021, fue sancionada la Ley 2155 “Inversión Social” la cual tiene por objeto adoptar un conjunto de medidas de política fiscal que operan de forma articulada, en materia de gasto, austeridad y eficiencia del Estado, lucha contra la evasión, ingreso y sostenibilidad fiscal, orientadas a dar continuidad y fortalecer el gasto social, así como a contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país, con el propósito de proteger a la población más vulnerable contra el aumento de la pobreza, preservar el tejido empresarial y afianzar la credibilidad de las finanzas públicas. La ley en mención introdujo cambios importantes con respecto a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios, incrementándola en cinco (5) puntos porcentuales, es decir, a partir del 2022 y por los siguientes cinco años la tasa nominal pasa del 30% al 35%. Transcurridos 5 años desde la entrada en vigor del artículo 7 de la presente ley, se faculta al Gobierno nacional para evaluar los resultados y determinar la continuidad de estas medidas bajo criterios de competitividad tributaria y económica, de generación de empleo y preservar la estabilidad de las finanzas públicas.

El cambio mencionado, tiene un efecto inmediato en el cálculo del impuesto diferido generando un mayor gasto de por impuesto diferido con impacto en la rentabilidad de la compañía al cierre de la vigencia 2021. En lo concerniente al impuesto sobre la renta, el impacto será reflejado en la vigencia 2022 y subsiguientes.

2. 10 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de

estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles				
Obra civil	50	a	100	años
Equipos	10	a	100	años
Redes, líneas y cables				
Red transmisión eléctrica	30	a	40	años
Red distribución eléctrica	30	a	40	años
Edificios	50	a	100	años
Equipos de comunicación y computación	5	a	40	años
Maquinaria y equipo	7	a	40	años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15	años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5	a	20	años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE - a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2. 11 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro otros pasivos financieros.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda.

Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre

estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

2. 12 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios o parte de un edificio o ambos, mantenidas para obtener alquileres o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos asociados a la transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor obtenido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedades, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

2. 13 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización

y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Servidumbres	Indefinida		
Licencias	Finita	3	a 15 años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2.14 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.14.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

– Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría y las variaciones en su valor se registran en el resultado del periodo, en el momento en que ocurran.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades

que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo según la normatividad interna del proceso Gestión Flujo de Caja. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

– Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar de manera mensual con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo. Cuando existan obligaciones que no pueden recuperarse por la vía ejecutiva o vía ordinaria previo a la solicitud de aprobación de castigo es necesario haber cumplido con la gestión persuasiva y gestión extrajudicial, acciones de las cuales se deben anexar los soportes en los expedientes donde se documente la solicitud de castigo y se da de baja el activo cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para la filial.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro persuasivo o pre jurídico.
- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación obligatoria y los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación obligatoria, no sea conveniente recibir bienes en dación de pago por costo-beneficio.
- En caso de desastres naturales se someterán a castigo las deudas correspondientes a los predios desaparecidos o destruidos, de acuerdo con los censos realizados por las autoridades competentes.
- Las deudas causadas en inmuebles cuyos propietarios fueron víctimas de un desplazamiento forzoso, debidamente certificado por la autoridad competente. Para esta causal no se requiere recomendación del Comité Castigo de Cartera de la empresa.

Cuando una cuenta haya sido castigada y la misma requiera ser reactivado, los valores castigados deberán cobrarse, como requisito para acceder nuevamente al servicio. No serán objeto de castigo aquellos valores adeudados a favor de terceros ni contribuciones.

Los activos financieros amortizados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo. Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalculo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión

incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra o, en el caso de cuentas por cobrar, cuando las cantidades superen los dos años vencidos, lo que ocurra antes.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

2.14.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.14.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

2.15 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo e incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.16 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos

o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: SDL (Sistema de Distribución Local).

Para los activos en general, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.17 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a

los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

La empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.18 Beneficios a empleados

2.18.1 Beneficios post-empleo Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo de estos los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, los costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo y se reconocen en el resultado del periodo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.18.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.18.3 Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.18.4 Beneficios por terminación

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2.19 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 38 - Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.20 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.21 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.21.1 Cambios en estimados contables

Al 31 de diciembre de 2021, la empresa no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.21.2 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2021, las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros separados de la empresa son consistentes con el año 2020, excepto por los siguientes cambios:

Nuevas normas implementadas

Durante 2021, la Empresa implementó los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2021.

NIIF 9 NIC 39 NIIF 7 - IBOR - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 1. Esta enmienda, emitida en septiembre de 2019, pretende brindar alivio de las evaluaciones altamente probables y prospectivas requeridas por la NIIF 9 y la NIC 39 para las relaciones de cobertura que se ven afectadas por las incertidumbres de la reforma IBOR. Con el mismo objetivo, las Enmiendas brindan alivio de la evaluación retrospectiva según la NIC 39. Las excepciones descritas en las Enmiendas se aplican solo a aquellas relaciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres de la reforma del IBOR, incluidas las permutas de tasas de interés entre divisas (para el componente de interés afectado).

Para las relaciones de cobertura a las que aplica una entidad las excepciones establecidas en los párrafos 6.8.4 a 6.8.12 de la NIIF 9 o los párrafos 102D a 102N de la NIC 39, ésta revelará:

- a. las tasas de interés de referencia significativas a las que están expuestas las relaciones de cobertura de la entidad;
- b. la medida de exposición al riesgo que la entidad gestiona que está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia;
- c. la forma en que está gestionando la entidad el proceso de transición a las tasas de referencia alternativas;
- d. una descripción de los supuestos o juicios o significativos que realizó la entidad al aplicar estos párrafos (por ejemplo, supuestos o juicios sobre cuándo la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia deja de estar presente con respecto al calendario y al importe de los flujos de efectivo basado en la tasa de interés de referencia); y
- e. el importe nominal del instrumento de cobertura en dichas relaciones de cobertura.

El impacto principal que tienen las empresas es el revelar en las notas a sus estados financieros la Incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia detallando aspectos como: tasas de referencia actuales, medida de exposición al riesgo que la entidad gestiona, la forma en que está gestionando la entidad el proceso de transición, una descripción de los supuestos o juicios significativos que realizó la Entidad.

La modificación a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Para mayor detalle, consultar la nota 37- Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.

NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - IBOR - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2. Esta enmienda, emitida en agosto de 2020, que modificó la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16, agregó los párrafos 5.4.5 a 5.4.9, 6.8.13, Sección 6.9 y los párrafos 7.2. 43-7.2.46.

Las enmiendas están referidas a:

- Solución práctica para modificaciones de contratos: así se den cambios en los flujos de efectivo contractuales por la reforma adoptada, las empresas no tendrán que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa.
- Exención específica para no tener que interrumpir determinadas relaciones de cobertura: así la empresa realice los cambios requeridos en la contabilidad de coberturas por adoptar la reforma, no tendrá que discontinuar su cobertura ya que la empresa puede actualizar la documentación de la cobertura a fin de reflejar el nuevo índice de referencia. Una vez que se haya implementado el nuevo índice de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura deben valorarse con el nuevo índice, y la posible ineficacia que pueda existir en la cobertura se reconocerá en resultados.
- Revelaciones: la empresa deberá divulgar información sobre:

- a. cómo está gestionando la entidad la transición a las tasas de referencia alternativas, su progreso en la fecha de presentación y los riesgos a los que se expone que surgen de instrumentos financieros debido a la transición.
- b. Información cuantitativa sobre los instrumentos financieros que tienen todavía que hacer la transición a una tasa de referencia alternativa al final del periodo sobre el que se informa, mostrando por separado:
 - (i) los activos financieros no derivados;
 - (ii) los pasivos financieros no derivados; y
 - (iii) los derivados; y
- c. la naturaleza y alcance de los riesgos a los que está expuesta la entidad que surgen de los instrumentos financieros sujetos a la reforma de la tasa de interés de referencia, y cómo la entidad gestiona estos riesgos

La Empresa no identificó instrumentos financieros (tales como activos y pasivos financieros) que tienen relación con la tasa de interés de referencia IBOR (LIBOR, EURIBOR, TIBOR, HIBOR) impactadas con la reforma.

Las modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 son de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Para mayor detalle, consultar la nota 37 - Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.

NIIF 16 - Reducciones del alquiler relacionadas con la covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

Esta enmienda, emitida en marzo 2021, amplía el plazo de esta aplicación práctica al cambiar el año de reducción de los pagos por arrendamiento del 2021 a 2022.

La empresa no se ve impactada por esta modificación porque no aplica ni aplicará concesiones de arrendamiento.

El arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permite la aplicación anticipada, incluso en los estados financieros no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2021.

2.21.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 - Contrato de Seguros	1 de enero de 2023	Nueva
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa	1 de enero de 2023	Modificación

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIC 1 - Presentación de estados financieros y Modificación, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023	Modificación
NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022	Modificación
NIC 37 - Contrato oneroso - Costos de cumplir un contrato	1 de enero de 2022	Modificación
NIC 16 - Propiedad, planta y equipo - Producto antes del uso previsto	1 de enero de 2022	Modificación
NIIF 1 - Ciclo anual 2018-2020 - Adopción por primera vez.	1 de enero de 2022	Modificación
NIIF 9 - Ciclo anual 2018-2020 - Tasas de instrumentos financieros en la prueba de "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.	1 de enero de 2022	Modificación
NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 8 - Definición de estimaciones contables	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	1 de enero de 2023	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, pero por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS prorrogó su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible en el 2023. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9 y NIIF 15.

NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa

Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entrará en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023.

NIC 1 - Presentación de estados financieros, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes Esta enmienda, emitida en enero de 2020, aclara que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se base en los derechos que existían al final del periodo que se informa, precisa que la clasificación como pasivo corriente o no corriente no es afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá o no el derecho de aplazar la liquidación del pasivo, especifica que los derechos existen si al final del periodo sobre el que se informa se cumplió con los acuerdos de pago; adicionalmente, la enmienda aclara que la liquidación de un pasivo se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio u otros recursos económicos.

La empresa está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera.

La modificación a la NIC 1 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, actualiza la referenciación hacia el Marco Conceptual para la Información Financiera, dado que la NIIF 3 hacía referencia a una versión anterior del Marco Conceptual, y a su vez se añade una excepción más a los principios de reconocimientos de pasivos y pasivos contingentes que requiere que se aplique los criterios de la CINIIF 21 o NIC 37 respectivamente para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición, adicionalmente, prohíbe el reconocimiento de activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 37 - Contrato oneroso - Costos de cumplir un contrato. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, incluyó en las reglas de medición y reconocimiento la manera de medir un contrato oneroso de una forma más fiable a través del enfoque del costo directamente relacionado, el cual incluye todos los costos que una entidad no puede evitar para el cumplimiento de un contrato, estos costos directos incluyen también los costos incrementales del contrato y una asignación de otros costos incurridos en las actividades requeridas para cumplirlo; el enfoque del costo incremental -el que contemplaba la NIC 37 antes de esta enmienda- incluía solo los costos que una entidad evitaría si no tuviera el contrato.

A la fecha en la empresa no existen contratos clasificados como onerosos, por tanto, no es posible medir el impacto de los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera, en el evento de presentarse un contrato de esta naturaleza se analizará a la luz de la enmienda.

La modificación a la NIC 37 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 16 Propiedad, planta y equipo - Producto antes del uso previsto. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, modifica los elementos de análisis para la determinación de los componentes del costo de propiedades, planta y equipo eliminando del párrafo 17 (e) la posibilidad de “deducir los valores netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo)” e incluyendo que los ingresos y los costos asociados al producido durante dicho proceso de instalación y puesta en marcha sean reconocidos directamente en el resultados del periodo de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda pretende, de una forma simple y eficaz, eliminar la diversidad que se pueda presentar en la práctica adoptada por las empresas al momento de decidir si deducir o no el valor del producido durante el proceso de instalación y puesta a punto y de esta forma mejorar la homogeneidad de la información financiera.

La empresa está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los activos en el estado de situación financiera.

La modificación a la NIC 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 1 - Ciclo anual 2018-2020 - Adopción por primera vez. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, establece la forma como se deben medir los activos, pasivos y diferencias de conversión

acumuladas para una subsidiaria que pasa a ser una entidad que adopta por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La modificación a la NIIF 1 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 - Ciclo anual 2018-2020 - Tasas de instrumentos financieros en la prueba de "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, consiste en aclarar las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los del pasivo financiero original y define entonces que un prestatario incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro .

La empresa está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera.

La modificación a la NIIF 9 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica la modificación para un período anterior, revelará este hecho.

NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, requiere que las empresas revelen información significativa sobre la política contable en lugar de la descripción de sus políticas contables. La enmienda también hace un ajuste a la Declaración de práctica 2 Emitir juicios de materialidad en cuanto a cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables y ajusta el párrafo 21 de la NIIF 7 revelaciones de instrumentos financieros, precisando la revelación de políticas contables significativas.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 8 - Definición de estimaciones contable. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, actualiza la definición de estimaciones contables con el fin de diferenciar los cambios en estimados de los cambios en políticas contables, dado su efecto prospectivo o retroactivo, respectivamente. Para ello indica que las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están sometidos a incertidumbre de medición. En ocasiones la aplicación de la política contable requerirá la aplicación de estimaciones.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Esta enmienda, emitida en abril 2021, aclara que la excepción que trae la NIC 12 de no aplicar impuesto diferido cuando se reconoce inicial y de manera simultánea, un activo o pasivo, que genera diferencias temporarias iguales, no aplicaría en el caso de los arrendamientos (NIIF 16) y en el desmantelamiento (NIC 37 y NIC 16), casos en los cuales, si se debe aplicar NIC 12 para impuesto diferido. El párrafo 22A que se ha agregado, establece que, dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial del activo y el pasivo en dicha transacción. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a tales diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier pasivo y activo por impuestos diferidos resultante.

La empresa no se ve impactada por esta modificación porque viene aplicando esta interpretación en dichas transacciones.

Esta enmienda será obligatoria para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los

resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros. (Ver nota 9 - Deterioro de valor de activos).

– Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros. (Ver nota 21 - Beneficios a los empleados).

– La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo e intangibles, se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 5 - Propiedades planta y equipo, neto; Nota 7 - Otros activos intangibles).

– Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas suministradas por EPM. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares. (Ver nota 10 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).
- Para el cálculo del valor razonable de las cuentas por cobrar a trabajadores se utilizó la tasa vigente a 31 de diciembre de 2021, así:
 - * Deudas por concepto de vivienda: Tasa Hipotecaria
 - * Deuda por concepto de vehículos: Tasa de consumo
 - * Deuda por concepto de bienestar social y capacitación: Tasa de consumo
 - * Deuda por concepto de calamidad: Tasa de consumo

– La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo

del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 23 - Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento. (Ver nota 23 - Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 12 - Arrendamientos).

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado. (Ver nota 34 - Impuesto sobre la renta).

– **La determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada.**

En la empresa no se presentaron transacciones que hicieran suponer la discontinuidad de una operación.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del servicio y de comportamiento del recaudo.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las

características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$, donde:

Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido producto del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago. (Ver nota 10 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

- Estimación de ingresos

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa reconoce los ingresos en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados. (Ver nota 26 - Ingresos de actividades ordinarias).

Nota 4. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo

Mediante resolución 0219 de 2021 y 1884 de 2020 emitidas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y con la aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios - CNBT, la empresa cuenta con los proyectos: “Fortalecimiento de operación y soporte tecnológico del centro de control de la Empresa de Energía del Quindío como parte del proyecto de consolidación de los centros de control para las empresas y servicios del grupo EPM en Colombia” y “Mejoramiento de los procesos organizacionales por el sistema de gestión de activos de la Empresa de Energía del Quindío para incrementar la calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento del Quindío” calificados y aprobados como proyectos de innovación, que le permite optar por beneficios tributarios para la vigencia 2020 conforme a los artículos 158-1 y 256 del Estatuto Tributario. Para el periodo gravable 2020 se aplicó en la declaración de renta presentada en abril del 2021 beneficios tributarios por \$975, conformado por \$364 y \$ 611 de los proyectos mencionados respectivamente.

Por concepto de subsidios y contribuciones, en 2021 se ha recibido pagos del Ministerio de Minas y Energía por \$20,040, cubriendo lo adeudado hasta noviembre de 2021. A diciembre el valor adeudado es \$1,829.

Con la aprobación de la Ley 2155 -Inversión Social- en septiembre de 2021, se genera un incremento en el impuesto diferido por el aumento de la tasa nominal del impuesto de renta pasando del 30% al 35% a partir del año 2022, la cual tiene efecto de manera anticipada.

La empresa continúa con la aplicación de las medidas regulatorios en cuanto a opción tarifaria, así como del cumplimiento de las resoluciones CREG 015 de 2019.

Se trabaja con un escenario financiero proyectado al crecimiento de los ingresos, generados por mayores ventas de energía, producto de la recuperación de la demanda por la reactivación de los sectores económicos, adicional por proyecto conexiones, reactiva y modernización alumbrado público. Con respecto a los costos y gastos, se espera un aumento por incremento en el precio de compra en bolsa y la recuperación de la demanda frente al escenario COVID-19, adición a recursos para soluciones de ciberseguridad- acuerdo CNO 1347, proyecto Infraestructura de Medición Avanzada (AMI), recaudo y necesidades para ejecutar los proyectos antes mencionados.

Se incorporan nuevas variables macroeconómicas y de mercado suministradas para el grupo EPM, el cambio en el comportamiento de la demanda y cambio regulatorio en tarifas de alquiler de infraestructura.

Se habilitó el reintegro a las sedes de la compañía con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para trabajadores y usuarios, se cuenta con trabajadores en las modalidades presencial, teletrabajo y trabajo móvil.

Se adquirieron nuevos créditos para subsanar las necesidades de caja: crédito de tesorería con Bancolombia por \$10,000. Adicional se desembolsaron créditos con tasas compensadas por el Gobierno Nacional para atender las financiaciones realizadas a los usuarios durante la emergencia económica, así: crédito largo plazo con BBVA por \$2,917 y crédito a largo plazo con FINDETER a tasa cero por \$1,788.

Para la vigencia 2021-2022 los riesgos de empresa relacionados con COVID identificados en la vigencia anterior fueron eliminados de este nivel debido a la gestión, seguimiento y monitoreo de los riesgos durante la vigencia.

Por lo anterior los riesgos de empresa “Deterioro en el desempeño del negocio y la sostenibilidad empresarial derivado de la emergencia sanitaria”, “Debilidades para la adecuada prestación del servicio por causa de la pandemia COVID-19” y “Afectación de la salud mental y física de los

trabajadores de EDEQ y contratistas frente a la emergencia Sanitaria”, quedaron incorporados dentro de los riesgos asociados a la gestión del negocio.

Nota 5. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2021	2020
Costo	288,695	266,437
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(79,652)	(69,603)
Total	209,043	196,834

Cifras en millones de pesos colombianos

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio:

Propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio	2021	2020
Redes, líneas y cables	214	511
Plantas, ductos y túneles ¹	2,056	33
Total propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio	2,270	545

Cifras en millones de pesos colombianos

¹La empresa posee propiedades, planta y equipo retiradas de su uso y que no han sido clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta. Dentro de los más significativos se tienen dos transformadores de potencia, uno se tiene como activo de respaldo para la subestación Tebaida y el otro esta para disposición final; el valor en libros de estos activos está conformado así: para 2021 el costo asciende a \$2,000 (2020: \$2,000), la depreciación acumulada es \$1,363 (2020: \$843).

El movimiento del costo y la depreciación de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2021	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	165,901	58,309	8,363	11,689	4,327	11,201	2,224	4,422	266,437
Adiciones ³	1,498	120	22,040	-	525	996	74	1,036	26,289
Transferencias (-/+)	14,871	5,965	(24,463)	-	12	4,412	-	(894)	(97)
Disposiciones (-) ⁴	-	-	-	-	(1)	-	-	(13)	(14)
Retiros ⁵	(2,578)	(417)	(40)	-	(145)	(639)	(65)	-	(3,883)
Otros cambios (Provisión por desmantelamiento)	(37)	-	-	-	-	-	-	-	(37)
Saldo final del costo	179,656	63,977	5,901	11,689	4,719	15,970	2,232	4,552	288,695
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(43,900)	(13,632)	-	(1,470)	(1,777)	(6,360)	(1,429)	(1,036)	(69,603)
Depreciación del periodo	(7,858)	(2,874)	-	(204)	(404)	(1,353)	(188)	(184)	(13,065)
Disposiciones (-) (ventas)	-	-	-	-	1	-	-	10	11
Retiros	1,792	408	-	-	116	630	60	-	3,006
Transferencias (-/+)	0	(5)	-	-	(0)	4	-	-	(0)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(49,966)	(16,103)	-	(1,673)	(2,064)	(7,079)	(1,557)	(1,210)	(79,652)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	129,690	47,874	5,901	10,016	2,655	8,891	675	3,342	209,043

Cifras en millones de pesos colombianos

2020	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	150,046	49,499	9,234	11,689	3,606	10,676	2,135	4,311	241,196
Adiciones ³	1,551	272	23,393	-	485	1,051	105	1,269	28,126
Transferencias (-/+)	15,466	9,455	(24,264)	-	286	-	-	(1,017)	(74)
Disposiciones (-) ⁴	(3)	-	-	-	-	-	-	(141)	(144)
Retiros (-) ⁵	(1,137)	(917)	-	-	(49)	(525)	(17)	-	(2,645)
Otros cambios -Provisión por desmantelamiento	(22)	-	-	-	-	-	-	-	(22)
Saldo final del costo	165,901	58,309	8,363	11,689	4,328	11,202	2,223	4,422	266,437
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(36,363)	(11,690)	-	(1,266)	(1,459)	(5,535)	(1,234)	(983)	(58,530)
Depreciación del período	(7,983)	(2,352)	-	(204)	(341)	(1,341)	(213)	(178)	(12,612)
Disposiciones (-)	1	-	-	-	-	-	-	126	127
Retiros (-)	448	407	-	-	23	521	13	-	1,412
Transferencias (-/+)	(4)	4	-	-	-	(5)	5	-	-
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(43,901)	(13,631)	-	(1,470)	(1,777)	(6,360)	(1,429)	(1,035)	(69,603)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	122,000	44,678	8,363	10,219	2,551	4,842	794	3,387	196,834

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2021	2020
<i>Mercancía proyectos redes-bodega</i>	2,837	2,286
<i>Reposición redes líneas y cables</i>	1,293	1,485
<i>Reposición mantenimiento</i>	684	356
<i>Expansión redes líneas y cables</i>	589	317
<i>Gestión pérdidas</i>	228	244
<i>Reposición plantas, ductos y túneles</i>	210	43
<i>Expansión plantas ductos y túneles</i>	45	99
<i>Mercancía proyectos subestaciones- bodega</i>	14	-
<i>Consolidación centro de control</i>	0	3,533
Total	5,901	8,363

Cifras en millones de pesos colombianos

En 2021 se trasladó a operación \$24,475, de este importe el 58% corresponde a proyectos de expansión y reposición de redes y el 42% a proyectos de Subestaciones. Dentro de los traslados más significativos se tiene la expansión de red del nuevo circuito Avenida Centenario (Avenida nuevo Calarcá) y por reposición de tramos de redes, postes, entre otros; producto de la ejecución del proyecto Campanario (alto de la línea) e instalación de macromedidores.

Por otro lado, dentro de las activaciones se tiene la entrada en operación del proyecto Consolidación Centro de Control, el cual comprende la modernización de la infraestructura tecnológica y locativa, el reemplazo del sistema SCADA que permite la medición en tiempo real para la supervisión y control de infraestructura de energía, e intervenir la infraestructura física del centro de control para que respondieran al esquema de operación de alta disponibilidad (redundancia y flexibilidad). A su vez, se trasladó a operación la reconfiguración de la Subestación Sur, proyecto que comprendió la instalación de los equipos necesarios para la reposición del transformador de potencia 10/12.5MVA, la instalación de un segundo transformador de potencia 10/12.5MVA y el seccionamiento de la barra de 13.2kV. Por otro lado, se instalaron dos juegos de TPS tipo exterior, uno en S/E Tebaida, un juego en S/E Montenegro para coordinación de protecciones direccionales y TPS tipos Gis de barra en S/E Puerto Espejo y Calarcá, lo anterior para dar cumplimiento con el código de medida. Finalmente se

realizó la reposición del sistema de puesta a tierra de la línea Armenia - La Tebaida con el fin de garantizar su correcta operación.

El saldo de construcciones en curso con corte al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$5,901 representados principalmente por:

- Proyectos de expansión y reposición de redes, especialmente rubros de ingeniería y consultoría, dado que a la fecha no se han ejecutado la totalidad de los proyectos; a su vez se tienen saldos de materiales y mano de obra necesarios para llevar a cabo las actividades.
- Materiales requeridos para la ejecución de los proyectos de expansión y reposición tanto de redes como de subestaciones.

²Incluye equipos y vehículos del parque automotor, así como inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tengan rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo.

³Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen con el criterio de reconocimiento.

⁴Corresponde a la disposición final por venta de un vehículo y transformador convencional.

⁵Corresponde al retiro de activos por falla, obsolescencia, siniestros, entre otros.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de los activos que se encuentran vinculados a una UGE, así como a los registrados bajo activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidencio deterioro de valor.

Al 31 de diciembre del 2021 no existen restricciones sobre la realización de la propiedad planta y equipo.

La empresa obtuvo ingresos por compensaciones de terceros por siniestro de propiedades, planta y equipo de equipos móviles y portátiles por \$3 (2020: \$609) presentada en otros ingresos.

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Grupo	2021	2020
Equipos de comunicación y computación ¹	1,146	1,046
Plantas, ductos y túneles ²	726	185
Redes, líneas y cables ³	344	554
Maquinaria y equipo ⁴	309	163
Otras propiedades, planta y equipo ⁵	124	51
Edificios	27	27
Total	2,675	2,026

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incluye computadores, terminales portátiles, y servidores.

²Incluye transformador de potencial y transformador de potencia. La variación obedece a transformador de potencia que finalizo su vida útil en diciembre 2021 y está pendiente realizar su disposición final

³Incluye infraestructura eléctrica (red primaria y secundaria) y macromedidores

⁴Corresponde principalmente a herramientas necesarias para atender las necesidades operativas del sistema de distribución.

⁵Corresponde a muebles y enseres y equipos de transporte.

Nota 6. Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión está basado en una tasación realizada por peritos que tienen capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente sobre la categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración; este valor ha sido determinado por Gustavo Adolfo Forero González (valuador). El método del avalúo es mediante el método de comparación o de mercado. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, al partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al objeto del avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación comercial. Véase la Nota 38 - Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.

Propiedades de inversión	2021	2020
Saldo inicial	212	395
Ganancia o pérdida netas por ajuste del valor razonable ¹	5	68
Disposiciones- ventas (-)	-	(251)
Saldo final	217	212

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Ver Nota 27 - Otros Ingresos.

La valoración obtenida se ha ajustado a efectos de ser utilizada en los estados financieros, conforme se muestra en la siguiente conciliación:

Concepto	2021	2020
Valor de mercado estimado por valuador independiente	217	212
Valor razonable para efectos de información financiera	217	212

Cifras en millones de pesos colombianos

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del periodo ascendieron a \$19 (2020: \$20). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$2 (2020: \$6), de los cuales \$0 (2020: \$2) se relacionan con propiedades que no generaron ingresos por arrendamiento.

La variación presentada frente a 2020, obedece a la venta del lote de la antigua Subestación Tebaida, así como el local 3 de la central mayorista de Armenia MERCAR, los cuales generaban gastos por avalúos, poda, pagos de administración, adecuaciones, mantenimiento y pólizas.

Al 31 de diciembre de 2021 las obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión o por reparaciones, mantenimiento o mejoras a las mismas, ascendieron a \$0 (2020: \$1).

Al 31 de diciembre de 2021 no existen restricciones sobre las propiedades de inversión.

Nota 7. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2021	2020
Costo		
Licencias	9,484	8,056
Servidumbres	256	256
Desembolsos Fases de Desarrollo	-	652
Amortización acumulada y deterioro de valor		
Licencias	(4,391)	(4,992)
Total	5,348	3,972

Cifras en millones de pesos colombianos

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2021	Desembolsos por desarrollo capitalizados ¹	Licencias	Otros activos intangibles ²	Total
Saldo inicial costo	652	8,056	256	8,964
Adiciones ³	1,437	466	-	1,903
Retiros (-)	-	(1,223)	-	(1,223)
Otros cambios -Traslado a operación	(2,089)	2,186	-	97
Saldo final costo	-	9,484	256	9,739
Saldo inicial amortización acumulada	-	(4,992)	-	(4,992)
Amortización del periodo	-	(623)	-	(623)
Retiros (-)	-	1,223	-	1,223
Saldo final amortización acumulada	-	(4,391)	-	(4,391)
Saldo final activos intangibles neto	-	5,093	256	5,348

Cifras en millones de pesos colombianos

2020	Desembolsos por desarrollo capitalizados ¹	Licencias	Otros activos intangibles ²	Total
Saldo inicial costo	548	6,272	256	7,076
Adiciones ³	1,374	440	-	1,814
Transferencias (-/+) ⁴	(1,270)	1,344	-	74
Saldo final costo	652	8,056	256	8,964
Saldo inicial amortización acumulada	-	(4,326)	-	(4,326)
Amortización del periodo	-	(666)	-	(666)
Saldo final amortización acumulada	-	(4,992)	-	(4,992)
Saldo final activos intangibles neto	652	3,064	256	3,972

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Corresponde al desarrollo de proyecto informático Gestión de Activos Empresariales (EAM-Enterprise Asset Management).

²Servidumbres, con vida útil indefinida.

³Incluye las compras y desembolsos capitalizables que cumplen con el criterio de reconocimiento. Durante 2021 se realizó la activación de tres (3) licencias correspondientes al traslado a operación del EAM por \$2,089.

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado de resultado integral, sección resultado del periodo.

Al 31 de diciembre del 2021 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2021	2020
LICENCIA GDESINGER MDE	Definida	48	1,016	1,270
LIC SOFTWARE RI HANA	Definida	117	990	969
LICENCIAS EAM LIMITADA	Definida	179	921	-
LICENCIAS EAM EXPRESS	Definida	179	605	-
LIC SIST ADM COMERCIA SAC	Definida	61	473	333
LICENCIAS EAM AUTORIZADAS	Definida	179	344	-

Cifras en millones de pesos colombianos

Los siguientes activos intangibles tienen vida útil indefinida por documentos legales que constituyen el derecho de las servidumbres, que no establecen una fecha de finalización del uso de los intangibles y al 31 de diciembre de 2021 el valor en libros es \$256 (2020: \$256).

Por definición una servidumbre es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. En la empresa las servidumbres no

se tratan de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad, Los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso.

Activos intangibles con vida útil indefinida	2021	2020
Otros activos intangibles		
NEGOCIACION SERVIDUMBRE 1	62	62
SERVD 13.2KV FINCA CHAPINERO	15	15
SERVD 33KV FCA LA PRADERA	13	13
NEGOCIACION SERVIDUMBRE 2	9	9
SERVD 13.2KV FINCA MANDALAY	7	7
SERVD 33KV FINCA EL BOHIO	6	6
SERVD 33KV FCA LA MARAVILLA	6	6
SERVD 33KV TER RRAL BAYONA	6	6
SERVD 115KV LA PRIMAVERA	5	5
SERVD 115KV PREDIO LA POLA	5	5
SERVD 115KV EL ORO	5	5
SERVD 13.2KV FINCA VERACRUZ	5	5
SERVD 33KV JARDINES KM 2 VIA	5	5
SERVD 115KV EL BOHIO	5	5
SERVD 115KV EL RETIRO	5	5
SERVD 33KV FCA VILLA AMPARO	4	4
SERVD 33KV FINCA SAN JOSE	4	4
SERVD 33KV B SALVADOR ALLENDE	4	4
SERVD 115KV LA GUARICONGA	4	4
SERVD 33KV FINCA VILLA EUCELIA	4	4
SERVD 115KV FCA LA MORENITA	3	3
SERVD 115KV LA ESPERANZA	3	3
SERVD 115KV LA GUARICONGA	3	3
SERVD 115KV LOS GUAYACANES	3	3
SERVD 13.2KV COOP.CLUB TIRO CA	3	3
SERVD 13.2KV FCA LA BRASILIA	3	3
SERVD 115KV LA UNION	3	3
SERVD 115KV GINEBRA	3	3
SERVD 115KV FCA LA PRIMAVERA	3	3
SERVD 115KV LA ESTRELLA	3	3
SERVD 115KV EL OTRO LADO	3	3
SERVD 115KV L4 MIRAFLORES	3	3
SERVD 115KV LA CAMELIA	2	2
SERVD 115KV VALPARAISO	2	2
SERVD 33KV DIVISA CAR 24 A 1-0	2	2
SERVD 115KV AMBERES	2	2
SERVD 115KV CAMPOALEGRE	2	2
SERVD ARMENIA-PATRIA	2	2
SERVD 115KV PALERMO	2	2
SERVD 115KV L1 LAS MERCEDES	2	2
SERVD 115KV DONA TULIA	2	2
SERVD 115KV LA AURORA VDE	2	2
SERVD 115KV EL DELIRIO	2	2
SERVD 115KV LA BETANIA	1	1
SERVD 115KV CLUB CAMPESTRE	1	1
SERVD 115KV EL PORVENIR	1	1
SERVD 115KV EL PORVENIR	1	1
SERVD 115KV VILLA CLAUDIA	1	1
SERVD 115KV EL GUAYABAL	1	1
SERVD 115KV EL RODEO	1	1
SERVD 115KV HAD SANTA CLARA	1	1
SERVD 115KV EL CEDRITO	1	1
SERVD 33KV CALLE 53 14-64	1	1
SERVD 115KV EL OASIS	1	1
SERVD 115KV EL MANGON	1	1
SERVD 115KV LA PANTERA	1	1
SERVD 115KV EL ZIPA	1	1
SERVD 115KV L1 LA HEROINA	1	1
SERVD 115KV L2 LA UNION	1	1
SERVD 115KV L3 LA ILUSION	1	1
SERVD 115KV L2 EL CANEY	1	1
SERVD 115KV EL RODEO	1	1
SERVD 33KV FCA EL REFLEJO	1	1
SERVD 33KV URB EL LIMONAR	1	1
SERVD 115KV LA TOSCANA	1	1
SERVD 115KV TARAPOACA	1	1
Total activos intangibles con vida útil indefinida	256	256

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 8. Inversiones contabilizadas usando Método de Participación

El detalle de las subsidiarias de Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2021	2020	
PATRIMONIO AUTONOMO FINANCIACION SOCIAL	COLOMBIA	Administrar los recursos y pagos del PFS creada para facilitar a los usuarios la compra de electrodomesticos, gasodomicos, y productos relacionados con tecnologia de información.	100%	100%	18/11/2020

El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte fue:

Subsidiaria	2021		2020		
	Valor de la inversión		Valor de la inversión		Total
	Costo	Método de la participación	Costo	Método de la participación	
PATRIMONIO AUTONOMO FINANCIACION SOCIAL	4,463	(134)	1,702	18	1,720
Total	4,463	(134)	1,702	18	1,720

Cifras en millones de pesos colombianos

El valor de la inversión en subsidiaria tuvo un incremento significativo en el resultado del periodo, el cual obedece a capitalizaciones realizadas de julio a diciembre por \$2,756.

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Subsidiaria	2021		2020	
	Método de la participación del periodo	Total	Método de la participación del periodo	Total
	Resultado del periodo		Resultado del periodo	
PATRIMONIO AUTONOMO FINANCIACION SOCIAL	(151)	(151)	18	18
Total	(151)	(151)	18	18

Cifras en millones de pesos colombianos

La variación del periodo actual con respecto al anterior obedece a la dinámica de la operación de la subsidiaria, generándose mayores financiaciones, así como un mayor incremento en el deterioro de la cartera.

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

2021	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo operaciones continuadas
PATRIMONIO AUTONOMO FINANCIACION SOCIAL	4,958	82	711	634	(151)

Cifras en millones de pesos colombianos

2020	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo operaciones continuadas
PATRIMONIO AUTONOMO FINANCIACION SOCIAL	1,762	-	42	37	18

Cifras en millones de pesos colombianos

La variación en los activos corrientes obedece al incremento en las cuentas por cobrar por mayores financiaciones, lo que origina mayores capitalizaciones en la inversión en el segundo semestre.

Nota 9. Deterioro de valor de activos no financieros

9.1 Deterioro de valor de inversiones contabilizadas usando método de participación patrimonial

A la fecha de presentación de los estados financieros no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultado integral, relacionado con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Nota 10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2021	2020
No corriente		
Préstamos empleados ¹	6,226	4,915
Deudores servicios públicos ²	1,230	3,152
Otros deudores por cobrar ³	134	1,366
Deterioro de valor otros préstamos	(15)	(65)
Deterioro de valor servicios públicos	(83)	(334)
Total no corriente	7,492	9,034
Corriente		
Deudores servicios públicos	60,870	45,063
Otros deudores por cobrar	3,809	2,639
Préstamos empleados	597	1,525
Deterioro de valor otros préstamos	(748)	(744)
Deterioro de valor servicios públicos	(1,351)	(1,751)
Total corriente	63,178	46,731
Total	70,670	55,765

Cifras en millones de pesos colombianos

¹El incremento del saldo deudores obedece a que en 2021 se realizó desembolso de trece (13) nuevos créditos de vivienda.

Las cuentas por cobrar por concepto de Vehículos, Bienestar Social y Capacitación generan intereses a una Tasa Efectiva Anual del IPC + 1 punto porcentual, y por concepto de Vivienda generan intereses a una Tasa Efectiva Anual del 4%. El IPC se actualiza cada año de acuerdo con la variación del año inmediatamente anterior.

²Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos generan intereses y el término para su recaudo es, generalmente, 35-40 días después de vencida la factura (2020: 40-46 días). Esta disminución en la rotación de la cartera se explica principalmente por la reactivación económica presentada durante 2021.

En comparación con el cierre del año anterior, la cartera corriente pasó de \$45,063 en 2020 a \$60,870 en 2021, donde se presenta un aumento del 35% (\$15,834), representado especialmente en los estimados de Facturación Mercado Regulado y Opción Tarifaria.

La mayor participación de la cartera total se ubica en el municipio de Armenia con el 68%, La Tebaida con el 7% y Calarcá con el 5%.

La cartera vencida presenta disminución respecto a 2020 en las edades que corresponden a mora de 1-30 días, 31-60 días, 61-90 días y de 91-121 días, disminución que se dio especialmente en los sectores residencial, especial, industrial y alumbrado público, ello derivado en su mayor proporción de los controles implementados mediante vacunación y estrategias para controlar los efectos de la emergencia por el Covid-19, hecho que supuso una mejoría generalizada en la economía del país y por ende de la región, a razón de la reactivación económica en diferentes sectores de la economía.

Al validar la cartera por sectores se identifica una disminución del 2.5%, donde la variación más significativa está representada en el sector residencial con una disminución aproximada de \$453, seguido del sector comercial por \$269 y el sector provisional por \$134.

³Los otros deudores por cobrar están representados por los arrendamientos operativos, principalmente por el alquiler de infraestructura. Adicional se incluye créditos a extrabajadores, derechos cobrados por terceros, depósitos entregados en garantía, comisiones, entre otros.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

Deterioro de las cuentas por cobrar

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el período en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2021		2020	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	58,579	(168)	43,436	(671)
Menor a 30 días	1,824	(30)	2,468	(185)
30-60 días	460	(13)	869	(250)
61-90 días	149	(14)	303	(113)
91-120 días	96	(117)	202	(97)
121-180 días	135	(97)	121	(77)
181-360 días	300	(267)	295	(210)
Mayor a 360 días	557	(727)	520	(483)
Total deudores servicios públicos	62,100	(1,434)	48,215	(2,086)
Otros deudores				
Sin Mora	10,286	(607)	9,780	(372)
Menor a 30 días	181	28	84	(13)
30-60 días	13	0	48	(16)
61-90 días	24	(9)	33	(14)
91-120 días	3	0	26	(18)
121-180 días	2	(0)	18	2
181-360 días	21	15	45	(18)
Mayor a 360 días	236	(189)	412	(359)
Total otros deudores	10,766	(763)	10,446	(809)
Total deudores	72,866	(2,197)	58,660	(2,895)

Cifras en millones de pesos colombianos

Se presenta una variación significativa en la cartera de 2021 respecto a 2020, la cual se ve reflejada principalmente por las estimaciones efectuadas y registradas a diciembre, en conceptos como aplicación de Opción Tarifaria (\$13,588) y Facturación Mercado Regulado diciembre (\$11,992).

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Deterioro de cuentas por cobrar	2021
Saldo inicial	(2,895)
Deterioro de cuentas por cobrar	564
Castigo cartera servicios públicos	138
Traslado cartera Somos	(4)
Saldo final	(2,197)

Cifras en millones de pesos colombianos

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo Cartera	2021	2020
Saldo inicial de activos financieros	58,660	47,062
Activos financieros nuevos originados o comprados	23,666	12,798
Cancelaciones de activos financieros	(9,509)	(1,029)
Activos financieros que han sido dados de baja en cuentas	(138)	(56)
Valoración a costo amortizado	187	(115)
Saldo final	72,866	58,660

Cifras en millones de pesos colombianos

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que existen derechos que no pueden recuperarse por la vía ejecutiva, vía ordinaria, acciones de las cuales se deben anexar los soportes en los expedientes donde se documenta la solicitud de castigo. La empresa reconoce la totalidad de las pérdidas de deterioro de valor a través de una cuenta correctora y no de forma directa.

Instancias responsables para el castigo

El castigo debe ser aprobado por:

1. Comité de castigo de cartera (quién recomienda)
2. Comité de gerencia (quién aprueba)

El castigo de cartera se presenta cuando se evidencia alguna de las siguientes causales:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertas para la empresa.

- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro persuasivo o pre jurídico.
- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo-beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo, o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación obligatoria, no sea conveniente recibir bienes en dación de pago por costo-beneficio.
- En caso de desastres naturales se someterán a castigo las deudas correspondientes a los predios desaparecidos o destruidos, de acuerdo con los censos realizados por las autoridades competentes.
- Las deudas causadas en inmuebles cuyos propietarios fueron víctimas de un desplazamiento forzoso, debidamente certificado por la autoridad competente.

Nota 11. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2021	2020
No corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Derechos fiduciarios ¹	3,269	3,302
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	3,269	3,302
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	108	73
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	108	73
Total otros activos financieros no corriente	3,377	3,375
Corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Titulos de renta fija ²	102	615
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	102	615
Total otros activos financieros corriente	102	615
Total otros activos financieros	3,479	3,990

Cifras en millones de pesos colombianos

11.1 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo

¹Corresponde a la constitución del patrimonio autónomo para el pago de obras por impuestos, mecanismo por el cual se realiza el pago de impuestos (declaración de renta del año gravable 2017) con participación en obras para las Zonas Mas Afectada por el conflicto armado - ZOMAC, en el mejoramiento de vías terciarias en Cocorná.

²Corresponde a un título transaccional, el cual está a una TIR promedio de 2.10% EA. La disminución respecto al año anterior se da por la no constitución de Certificados de Depósito a Término (CDTs), dada las circunstancias actuales del mercado, donde disminuyeron las tasas de interés de captación.

11.2 Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2021	2020
Inversión patrimonial - Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P	97	62
Otras inversiones - Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	11	11
Total	108	73

Cifras en millones de pesos colombianos

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación. La administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones proporciona información financiera más fiable, que reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo. El ingreso por dividendos de inversiones medidas a valor razonable a través del patrimonio efectivamente pagadas en 2021 es \$8 (2020: \$14).

Nota 12. Arrendamientos

12.1 Arrendamiento que origina activos por derecho de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2021	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Total
Saldo inicial del costo	178	11,161	11,340
Otros cambios (transferencias-cambios de canon) ¹	(24)	(1,483)	(1,508)
Saldo final del costo	154	9,678	9,832
Amortización acumulada y deterioro de valor			
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(82)	(2,227)	(2,309)
Amortización del periodo	(50)	(1,189)	(1,239)
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(132)	(3,416)	(3,548)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	22	6,262	6,284

Cifras en millones de pesos colombianos

2020	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Total
Saldo inicial del costo	1,053	14,798	15,850.25
Adiciones	52	-	52
Otros cambios	(926)	(3,637)	(4,563)
Saldo final del costo	178	11,161	11,340
Amortización acumulada y deterioro de valor			
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(66)	(964)	(1,030)
Amortización del periodo	(17)	(1,263)	(1,280)
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(82)	(2,227)	(2,309)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	96	8,934	9,030

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Corresponde a los ajustes a variables (tiempo de duración y tasa efectiva) en la valoración de los arrendamientos financieros (Aplicación NIIF 16).

Los acuerdos de arrendamientos financieros más significativos son:

- Edificio sede principal.
- Tercer piso. Ubicado al costado de la sede principal.
- Ambiente compartido.
- Centro de control.

Los pagos de arrendamiento de los contratos se actualizan con base en el IPC anual certificado por el DANE. Estos contratos no tienen restricciones.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de los rubros de otros pasivos financieros del Estado de Situación Financiera (Ver nota 20- Otros pasivos financieros).

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$830 (2020: \$895).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos financieros durante el periodo son \$2,358 (2020: \$2,051).

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo en arrendamientos financieros se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2021		2020	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	1,278	1,189	1,282	2,020
A más de un año y hasta cinco años	8,629	5,505	4,961	5,728
Más de cinco años	-	-	4,555	3,049
Total arrendamientos	9,907	6,694	10,798	10,797
Menos - valor de los intereses no devengados	(3,213)	0	(3,703)	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	6,694	6,694	7,095	10,797

Cifras en millones de pesos colombianos

12.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son:

- Alquiler de infraestructura eléctrica: Tiene renovación automática, y no tiene opción de compra. Los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan cada año con base en el IPP oferta interna, el cual no pueden ser superior a los topes regulados publicados por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- Fibra óptica: La renovación de los contratos y la actualización de los pagos de arrendamientos depende de las renegociaciones del servicio. Estos acuerdos no tienen opción de compra.
- Locales comerciales con Efigas y UNE EPM: Pueden ser renovadas anualmente, y no tienen opción de compra. Los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan con base en el IPC anual certificado por el DANE.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2021	2020
Año uno	3,131	3,035
Total arrendamientos	3,131	3,035

Cifras en millones de pesos colombianos

12.3 Arrendamientos que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

El acuerdo de otros arrendamientos no significativos o de corto plazo, corresponden al outsourcing de impresión que se tuvo con Sumimas S.A.S. hasta octubre y a partir de noviembre con Carvajal Tecnología y Espacios S.A.S.; igualmente al contrato con Solati LTDA. para adquirir licencias de uso en calidad de arrendamiento, bajo la modalidad SAAS (Software As A Service).

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos del periodo son \$114 (2020: \$101). La variación corresponde principalmente a que durante 2021 se reintegró gran parte del personal administrativo, ocasionando un aumento en los servicios utilizados y relacionados con impresión.

Las salidas de efectivo totales por estos arrendamientos durante el periodo son \$34 (2020: \$54).

La empresa, como arrendatario, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia lo constituyen.

Nota 13. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2021	2020
No corriente		
Beneficios a los empleados ¹	2,360	2,333
Total otros activos no corriente	2,360	2,333
Corriente		
Pagos realizados por anticipado ²	528	548
Anticipo de impuesto de industria y comercio ³	64	-
Anticipos entregados a proveedores	1	-
Total otros activos corriente	593	548
Total otros activos	2,953	2,881

Cifras en millones de pesos colombianos

¹La empresa presta a sus empleados recursos a tasas inferiores a las de mercado y asume este costo como un beneficio para los mismos.

²Corresponde al programa de seguros.

³Representa el valor del anticipo realizado al Municipio de Calarcá por impuesto de industria y comercio, de acuerdo con el artículo 93 del nuevo Código de Rentas Acuerdo No 008 del 29 de diciembre de 2020.

Nota 14. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2021	2020
Materiales para la prestación de servicio ¹	779	950
Mercancía en existencia ²	146	76
Total inventarios	925	1,026

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios, así como los consumos y transferencias.

²Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía. El aumento respecto a 2020 obedece al abastecimiento para el primer trimestre de 2022.

Se reconocieron inventarios por \$1,294 (2020: \$1,095) como costo para la prestación del servicio durante el periodo.

La baja de los inventarios reconocida como gasto durante el periodo ascendió a \$17 (2020: \$41) generada por el material reintegrado al almacén con la clasificación de despunte, que corresponde a las fracciones de cable sobrantes, que por su tamaño no pueden ser utilizado en la red e inventario inmovilizado.

No se reconocieron rebajas de valor de los inventarios durante el periodo. Los inventarios se encuentran valorados al costo.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 15. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2021	2020
Efectivo en caja y bancos	17,627	21,257
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	12,832	23,066
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	30,459	44,323
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	30,459	44,323
Total efectivo restringido	3,761	2,748

Cifras en millones de pesos colombianos

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La disminución del efectivo y equivalentes al efectivo respecto a 2020 corresponde principalmente a mayores pagos por operación comercial, inversiones en infraestructura, pago de dividendos, impuestos, entre otros.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo en los fondos creados para los préstamos a los trabajadores, tales como: Vivienda, Calamidad, Bienestar Social y Motos.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$3,761, (2020: \$2,748). La desviación se presenta por capitalización realizada a los fondos.

Fondo o convenio	Destinación	2021	2020
Fondo Vivienda	Recursos destinados para mejorar la calidad de vida de los trabajadores mediante la concesión de créditos destinados a la compra y mejora de vivienda.	3,405	2,473
Fondo Bienestar Social y Capacitación	Recursos destinados para facilitar a los trabajadores y su familia el acceso a la educación superior, a la salud, al bienestar y a la recreación.	259	256
Fondo Motos	Recursos destinados para facilitar a los trabajadores préstamos para adquirir y realizar reposición de motocicletas destinadas al cumplimiento de sus labores.	78	7
Fondo Calamidad	Recursos destinados para hechos ocasionados por situaciones graves e imprevistas que afecten al trabajador o a su familia.	19	12
Total recursos restringidos		3,761	2,748

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 16. Patrimonio

16.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones y este no ha sufrido cambios para los periodos contables presentados.

Capital	Valor	
	2021	2020
Capital autorizado	56,123	56,123
Capital por suscribir	(138)	(138)
Capital suscrito por cobrar		
Capital por proceso de escisión		
Capital suscrito y pagado	55,985	55,985
Prima en colocación de acciones	800	800
Total capital y prima	56,785	56,785

Cifras en millones de pesos Colombianos

La empresa cuenta con 559,852,932 acciones en circulación a un valor nominal de cien pesos. Durante el periodo sobre el que se informa no se presentaron cambios en el número de acciones en circulación.

16.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2021	2020
Reservas de ley		
Saldo inicial	32,590	33,064
Constitución	-	988
Liberación	(1,151)	(1,462)
Saldo final reservas de ley	31,439	32,590
Total reservas	31,439	32,590

Cifras en millones de pesos Colombianos

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

16.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2021	2020
Saldo inicial	75,119	83,202
Movimiento de reservas	1,151	474
Excedentes o dividendos decretados	(28,890)	(36,296)
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	47,380	47,380
Resultado neto del ejercicio	38,866	27,739
Total resultados acumulados	86,246	75,119

Cifras en millones de pesos Colombianos

Los dividendos pagados durante el año fueron \$28,890 correspondientes a la utilidad del ejercicio 2020. Durante el 2020 se pagaron dividendos del año 2019 por \$36,296.

Nota 17. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2021			2020		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	3,830	1,340	5,170	1,683	(392)	1,291
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	52	(5)	47	17	(2)	15
Total	3,882	1,335	5,217	1,700	(394)	1,306

Cifras en millones de pesos Colombianos

Durante el periodo no se reclasificaron ganancias/pérdidas netas, previamente reconocidos en el otro resultado integral a los resultados del periodo.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

17.1 Componente: nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2021	2020
Saldo inicial	1,291	1,047
Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2,147	188
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado ¹	1,733	56
Total	5,170	1,291

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹El impacto impositivo generado sobre el resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficio definidos se encuentra generado a una tarifa del 35%.

17.2 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2021	2020
Saldo inicial	16	38
Ganancias o pérdidas netas por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	35	(25)
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	(4)	3
Total	47	15

Cifras en millones de pesos Colombianos

Nota 18. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2021	2020
No corriente		
Préstamos banca comercial	58,466	43,789
Total otros créditos y préstamos no corriente	58,466	43,789
Corriente		
Préstamos banca comercial	11,158	25,374
Total otros créditos y préstamos corriente	11,158	25,374
Total otros créditos y préstamos no corriente	69,624	69,163

Cifras en millones de pesos Colombianos

La variación frente al cierre de 2020 obedece a la amortización por pago de capital y de intereses a las entidades bancarias, igualmente al registro de intereses y costo amortizado de los diferentes créditos. Adicional, se realizó desembolso de crédito a largo plazo con FINDETER, BBVA y Banco AV Villas.

Los nuevos créditos y préstamos de la empresa fueron adquiridos con el fin de apalancar el plan de inversiones. El detalle de los créditos y préstamos es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo (Años)	Tasa de interés nominal	2021				2020			
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
BANCO AV VILLAS	COP	23/06/2016	7	IBR + 3.10%	6.33%	899	4	903	4.87%	1,499	2	1,501
BANCO AV VILLAS	COP	15/09/2017	7	IBR + 3.10%	6.80%	3,300	3	3,303	5.22%	4,500	(17)	4,483
BANCO AV VILLAS	COP	22/02/2019	3.75	DTF + 2.30%	5.33%	1,472	9	1,481	4.55%	2,944	6	2,950
BANCO AV VILLAS	COP	05/11/2019	6.5	IBR + 2.30%	5.85%	8,250	60	8,310	4.21%	10,083	23	10,106
BANCO DE OCCIDENTE	COP	29/11/2019	7	IBR + 2.75%	6.36%	10,000	53	10,053	4.71%	10,000	(1)	9,999
BANCO DE BOGOTA	COP	29/05/2020	7	IBR + 2.18%	5.61%	10,000	58	10,058	3.95%	10,000	19	10,019
BANCO DE BOGOTA	COP	19/08/2020	7	IBR + 2.18%	5.61%	10,000	81	10,081	3.94%	10,000	39	10,039
BANCO AV VILLAS	COP	28/08/2020	0.9	-	-	-	-	-	3.80%	20,000	66	20,066
FINDETER	COP	19/01/2021	3	0%	0.00%	1,308	-	1,308	-	-	-	-
BANCO BBVA	COP	10/05/2021	3	IBR1M + 0.15%	3.03%	742	2	744	-	-	-	-
BANCO BBVA	COP	10/05/2021	2	IBR1M + 0.15%	2.97%	1,679	5	1,684	-	-	-	-
BANCO AV VILLAS	COP	23/07/2021	7	IBR + 2.25%	5.70%	21,454	245	21,699	-	-	-	-
Total						69,104	520	69,624		69,026	137	69,163

Cifras en millones de pesos Colombianos

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron para 2021 \$2.616 y \$2,789 para 2020.

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 19. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otros cuentas por pagar	2021	2020
Corriente		
Adquisición de bienes y servicios	19,736	24,009
Acreedores	12,127	8,850
Otras cuentas por pagar	-	23
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	31,862	32,883
Total acreedores y otras cuentas por pagar ¹	31,862	32,883

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹ Los Acreedores presentan un crecimiento del 27% respecto al cierre del año 2020, generado por la causación de las obligaciones contractuales adquiridas para garantizar la continuidad de los servicios de mantenimiento líneas, redes y ductos y contrato integral comercial; por su parte la adquisición de bienes y servicios presenta una disminución del 22% correspondiente al pago de transacciones por contratos de servicios de soporte, mantenimientos de licenciamiento, asesorías técnicas y honorarios.

El término para el pago a proveedores es generalmente 30 días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la factura o documento equivalente. Los pagos menores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se podrán efectuar antes de los 30 días, teniendo en cuenta la disponibilidad de liquidez de la empresa.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreedores y otras cuentas por pagar.

Nota 20. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2021	2020
No corriente		
Arrendamiento financiero (ver nota12)	6,264	8,668
Total otros pasivos financieros no corriente	6,264	8,668
Corriente		
Arrendamiento financiero (ver nota 12)	430	857
Total otros pasivos financieros corriente	430	857
Total otros pasivos financieros	6,694	9,525

Cifras en millones de pesos Colombianos

La variación corresponde a los ajustes de las variables tiempo de duración y tasa efectiva en la valoración de los arrendamientos financieros (Aplicación NIIF 16).

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 21. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2021	2020
No corriente		
Beneficios post- empleo	9,026	11,392
Beneficios largo plazo	1,184	1,225
Total beneficios a empleados no corriente	10,209	12,617
Corriente		
Beneficios corto plazo	3,967	3,570
Beneficios post- empleo	1,229	1,246
Total beneficios a empleados corriente	5,196	4,816
Total	15,405	14,433

Cifras en millones de pesos Colombianos

21.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

21.1.1 Planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos	Pensiones ¹		Cesantías retroactivas ²		Plan auxilio educativo ³		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos								
Saldo inicial	9,877	10,247	2,739	2,829	21	22	12,638	13,097
Costo del servicio presente	-	-	80	87	-	-	80	87
Ingresos o (gastos) por intereses	617	678	122	149	1	1	740	828
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en:								
Supuestos por experiencia	(231)	(627)	(53)	(63)	(4)	0	(288)	(690)
Supuestos demográficos	-	-	-	-	-	-	-	-
Supuestos financieros	(1,597)	389	(261)	112	(1)	1	(1,859)	502
Pagos efectuados por el plan ⁴	(732)	(810)	(329)	(375)	(3)	(3)	(1,063)	(1,187)
Otros cambios - Pagos Retenidos	6	-	-	-	-	-	6	-
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	7,941	9,877	2,299	2,739	14	21	10,254	12,637
Total beneficios definidos	7,941	9,877	2,299	2,739	14	21	10,254	12,637

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹Incluye un plan de pensiones de jubilación reconocidas con anterioridad a la vigencia del Sistema General de Pensiones de la ley 100 de 1993 con sus respectivas sustituciones, las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupos diferenciando las vitalicias, las compartidas con COLPENSIONES, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte jubilatoria. El plan está conformado por los jubilados de la Empresa y los jubilados pertenecientes a la conmutación pensional de EPA. Conmutación que nació el 01 de enero de 1989 y de la cual a la fecha se tienen 27 personas. Se incluye la obligación por aportes a seguridad social. Las pensiones de jubilación son de orden legal bajo los parámetros de la ley 6 de 1945 y la ley 33 de 1985. En la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P estos beneficios se encuentran respaldados actualmente con CDTs de corto plazo.

²Para los trabajadores convencionales pertenecientes al régimen retroactivo, la empresa liquida las cesantías de acuerdo con los factores establecidos en la Convención Colectiva de Trabajo (Vigencia 2018-2021), teniendo en cuenta la fecha de ingreso a la empresa.

³Incluye un plan de auxilio educativo que se otorga por cada uno de los hijos de los jubilados y/o pensionados de la Empresa, con derecho al mismo, contiene auxilios para estudio de primaria, secundaria, técnicos o universitarios. Tiene su origen en el artículo 9 de la ley 4 de 1976, por la cual se dictan normas sobre materia pensional de los sectores público, oficial, semioficial y privado y dispone que las empresas o patronos otorgarán becas o auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios, a los hijos de su personal pensionado, en las mismas condiciones que las otorgan o establezcan para los hijos de los trabajadores en actividad.

⁴No incluye valores pagados por liquidaciones del plan.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios definidos a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2021	2020
Prima de antigüedad	6.6	7.1

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

Supuestos	Prima de antigüedad	
	2021	2020
Tasa de descuento (%)	8.4%	5.9%
Tasa de incremento salarial anual (%)	5.0%	5.0%
Tasa de inflación anual (%)	3.5%	3.5%
Tablas de supervivencia	Rentistas Válidos 2008	

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de antigüedad	1,116	1,260	1,256	1,119
Total beneficios de largo plazo	1,116	1,260	1,256	1,119

Cifras en millones de pesos Colombianos

El método de valoración actuarial que se utilizó es La Unidad de crédito proyectada (PUC), para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido (DBO).

Cálculo de los pasivos y conmutaciones pensionales acorde con requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF adoptadas en Colombia.

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2021	2020
Tasa real de interés técnico	4.80%	4.80%
Tasa de incremento salarial	2.60%	3.64%
Tasa de incremento de pensiones	2.60%	3.64%
Tabla de mortalidad	RV08 (Rentistas Válidos), aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia según resolución No. 1555 de 2010.	RV08 (Rentistas Válidos), aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia según resolución No. 1555 de 2010.

El siguiente cuadro es el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2021		2020	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	0	0	1	315
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	70	4,572	72	4,639
Personal beneficiario compartido con Colpensiones	32	1,953	29	1,883
Personal jubilado y en Expectativa Pensión Colpension	0	0	2	268
Personal Beneficiario a cargo de la Empresa	6	998	5	717
Personal con Rentas Temporales a cargo de la Empresa	1	57	1	67
Personal con Rentas Temporales compartidas con Colpensiones	1	17	1	21
Sustituciones inválidas a cargo de la empresa	1	116	1	118
Total	111	7,712	112	8,030

Cifras en millones de pesos Colombianos

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF adoptadas en Colombia y los pasivos pensionales fiscales:

	2021	2020
Pasivos pensionales bajo NIIF	7,956	9,899
Pasivos pensionales fiscal	7,934	8,220
Diferencia	21	1,678

Cifras en millones de pesos Colombianos

21.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad ¹		Total	
	2021	2020	2021	2020
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo				
Saldo inicial	1,225	1,005	1,225	1,005
Costo del servicio presente	128	117	128	117
Ingresos o (gastos) por intereses	70	65	70	65
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en:	-	-	-	-
Supuestos por experiencia	138	98	138	98
Supuestos financieros	(208)	40	(208)	40
Pagos efectuados por el plan ²	(170)	(100)	(170)	(100)
Saldo final del valor presente de obligaciones	1,184	1,225	1,184	1,225
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	1,184	1,225	1,184	1,225

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹De acuerdo a lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo (Vigencia 2018-2021), la empresa cancelara a los trabajadores beneficiados con la convención una prima de antigüedad al cumplir 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio, con base en el salario que estuviera devengando el trabajador al momento de cumplir el respectivo quinquenio; ésta solo se devenga por una sola vez en la anualidad que cumpla el tiempo de servicio establecido. No se han identificado riesgos, ni se han presentado modificaciones por el plan.

EDEQ S.A. E.S.P no cuenta con derechos de reembolso relacionados con las obligaciones por beneficios de largo plazo.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2021	2020
Pensiones	9.1	10.7
Educación	3.1	4.2
Cesantías retroactivas	3.9	4.9

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Pensiones		Educación		Cesantías retroactivas	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Tasa de descuento (%)	8.5%	6.5%	7.4%	4.6%	7.8%	4.8%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.6%	4.6%	4.6%	4.6%	5.0%	5.0%
Tasa de rendimiento real de los activos del plan	%	%	%	%	%	%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	3.5%	3.5%	%	%	%	%
Tasa de inflación anual (%)	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%
Tablas de supervivencia	Rentistas Válidos 2008		Rentistas Válidos 2008		Rentistas Válidos 2008	

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Pensiones	7,315	8,674	-	-	-	-
Educación	14	15	-	-	15	14
Cesantías retroactivas	2,222	2,380	2,437	2,167	-	-
Total beneficios Post-empleo	9,552	11,069	2,437	2,167	15	14

Cifras en millones de pesos Colombianos

El método de valoración actuarial que se utilizó es La Unidad de crédito proyectada (PUC), para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido (DBO), para el cálculo del costo por servicios y el costo de los servicios pasados.

21.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2021	2020
Nómina por pagar	6	43
Cesantías	1,350	1,183
Intereses sobre cesantías	210	188
Vacaciones	1,149	1,018
Prima de vacaciones	1,252	1,137
Total beneficios de corto plazo	3,967	3,570

Cifras en millones de pesos Colombianos

En los beneficios corto plazo, EDEQ S.A. E.S.P reconoce la consolidación de las prestaciones sociales y la nómina por pagar. Esta variación corresponde a la aplicación del incremento salarial cada año, éste equivale IPC + 1,5 o incremento de salario mínimo (2021, 3.5%), de acuerdo con lo establecido en la convención colectiva de trabajo 2018-2021.

Nota 22. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2021	2020
Total Impuestos, contribuciones y tasas no corriente		
Corriente		
Impuesto de industria y comercio	2,533	2,296
Retención en la fuente e impuesto de timbre	2,100	1,797
Impuesto al valor agregado	249	218
Total Impuestos, contribuciones y tasas corriente	4,883	4,311
Total Impuestos, contribuciones y tasas	4,883	4,311

Cifras en millones de pesos Colombianos

Nota 23. Provisiones, activos y pasivos contingentes

23.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios ¹	Otras provisiones ²	Total
Saldo inicial	227	1,589	1,141	2,957
Adiciones	-	53	-	53
Utilizaciones (-)	(12)	(736)	(1,141)	(1,889)
Reversiones, montos no utilizados (-)		(906)	-	(906)
Saldo final	214	-	-	214
No corriente	42	-	-	42
Corriente	172	-	-	172
Total	214	-	-	214

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹Con corte a diciembre 2021 no quedaron registradas provisiones por litigios, debido a la terminación de las dos demandas que se estuvieron provisionando durante el año. La disminución/recuperación en las provisiones por \$906 obedece a la terminación con una liquidación menor a lo provisionado, de los litigios 2015-484 y 19019659 clasificados como Laborales.

²En abril de 2021 fue notificada la resolución que resolvió el recurso de reposición interpuesto contra sanción impuesta por la SSPD, en la cual fue confirmada dicha sanción por \$1,141. En el mismo mes de abril fue realizado el pago de esta obligación.

23.1.1 Desmantelamiento o restauración ambiental

La empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración relacionados con el retiro de transformadores que contienen PCBs (Bifenilos policlorados), por lo cual se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2006 hasta el 2025 plazo máximo de acuerdo con el convenio de Estocolmo celebrado el 7 de febrero de 1997 por el programa de Naciones Unidas para el medio ambiente y firmado por Colombia en el 2001.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujo de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son el año de fabricación desde el 2006 hasta 2014; adicionalmente, se comenzaron a tomar muestras en los postes donde están instalados.

23.1.2 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son:

- Los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto.
- La existencia dentro de la empresa de casos similares.
- El estudio y análisis del fondo del asunto.
- Los elementos probatorios que se hayan aportado y solicitado en el proceso de demanda.

En el tercer trimestre de 2021 se dio la terminación del litigio 2015-484, el cual se venía provisionando desde el tercer trimestre de 2019. El valor registrado al momento de su terminación era de \$1,639 y el pago según sentenciada ascendió a \$734, lo que generó una reversión del gasto por provisión de 2021 por \$45 y recuperación del gasto registrado en periodos anteriores por \$884. De igual forma se destaca la recuperación de \$679 respecto al valor liquidado, los cuales fueron reconocidos por la compañía de seguros.

Igualmente se destaca la terminación favorable del litigio 2015-464, en el cual se demandaba a la empresa por concepto de despido sin justa causa, y con una pretensión valorada en \$486 según la actualización a las valoraciones del segundo trimestre 2021.

En cuanto al litigio 19019659, en el tercer trimestre del 2021 se recibió decisión final, generando una reversión por \$1 del gasto por provisión registrado.

Durante el cuarto trimestre del año ingresaron nuevas demandas a favor y en contra, de las cuales se pueden destacar la 21017980 en donde la empresa demanda a la SSPD y solicita se declare nulidad en algunas resoluciones de 2020 y 2021, con una pretensión de \$1,919; también la demanda en contra 21023024, clasificada como Laboral y con una pretensión por \$780.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querellas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Con corte a 31 de diciembre de 2021 no se registraron ni quedaron provisiones por litigios, ya que no se presentan demandas en contra con calificación probable.

23.1.3 Otras provisiones

En la vigencia 2020 se registró provisión correspondiente a la sanción impuesta por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en marzo de 2020, por superar los límites del ITAD.

En abril de 2021 fue notificada resolución que resuelve el recurso de reposición interpuesto contra sanción impuesta por la SSPD, en la cual se confirma la obligación del pago de esta, la cual fue pagada en el mes de abril de 2021 por \$1,141.

23.1.4 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración ambiental	Total
2022	45	45
2023	44	44
2024	42	42
2025 y otros	42	42
Total	172	172

Cifras en millones de pesos Colombianos

23.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes
Litigios	9,431
Total	9,431

Cifras en millones de pesos Colombianos

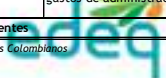
La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores

legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos. Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Danielly Arcila de Gil y Otros	Se declare administrativa, extracontractual, solidaria y patrimonialmente responsables a los demandados de las lesiones que padece la señora Danielly Arcila de Gil, las cuales son consecuencia de la caída sufrida por un enganche de hierro que hace parte de la tapa de la caja de empalme, la cual es de concreto y que pertenece al MUNICIPIO DE ARMENIA, las EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA - E.S.P.; y la EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EDEQ.	2,541
Maria Amparo Fernandez Gil	Que se les condene solidariamente al pago de todos los perjuicios, en razón de la muerte del señor Otlavaro Sánchez.	2,078
Diana Rocío Vargas Álzate y Otros	Demanda de reparación directa por la muerte del menor JOAN MANUEL VARGAS PELÁEZ, hecho ocurrido el 16 de noviembre de 2013 en la Finca La Molienda Quindiana (vereda Baraya-Montenegro, Quindío).	914
John Jairo López Pérez y Otros	Se demanda a EDEQ por los perjuicios que supuestamente, sufrieron los demandantes con la muerte por electrocución de Jhon Esteban López Henao, ocurrida el 4 de noviembre de 2016 en el edificio Lotería del Quindío.	755
Sandra Milena Sanchez	Que se declare administrativamente responsables a los codemandados por los hechos y omisiones que ocasionaron la muerte del señor Otlavaro Sanchez, y que como consecuencia de dicha declaración se condene a las co-demandas.	610
Fabián Alexander Bedoya Machado y Otros	Demandan los lesionados por la caída del puente del parque de la vida ocurrido en el año 2018 durante el alumbrado navideño de EDEQ.	486
Campo Elia Buritica Herrera	El demandante pretende que se declare la culpa patronal en el accidente de trabajo que sufrió, que se le pague a él y a su familia, los perjuicios materiales (lucro cesante futuro y consolidado) e inmateriales (perjuicios morales y daño a la salud).	474
Angela Eliana Jaramillo Ballén y Otros.	Se demanda a EDEQ por la muerte de David Mauricio Walteros Jaramillo producto del accidente de tránsito ocurrido el 30 de julio de 2016. Se demanda a EDEQ porque, supuestamente, era el encargado de las luminarias de alumbrado público.	423
Claudia Marcela Escobar Perez y Otro	Se demanda a EDEQ por la muerte de David Mauricio Walteros Jaramillo producto del accidente de tránsito ocurrido el 30 de julio de 2016. Se demanda a EDEQ porque, supuestamente, era el encargado de las luminarias de alumbrado público.	367
Luis Fernando Ceron Betancur y Otros	Se demanda a EDEQ por los perjuicios sufridos por el señor Luis Fernando Ceron Betancur y su núcleo familiar con ocasión de la descarga eléctrica que éste sufrió el día 11 de junio de 2015 mientras realizaba labores de construcción en la segunda planta de una vivienda ubicada en el municipio de Montenegro en la carrera 6No 20-49, como consecuencia de la descarga cayó desde el segundo piso.	325
Ricaurte Arevalo Hernandez y Otros	Se demanda a EDEQ por las lesiones sufridas por un trabajador de ROR que tuvo un accidente el 23 de diciembre de 2017, mientras hacía unos trabajos en la ciudad de Armenia en el condominio la española.	315
Nelson Forero Perez	PRIMERA: Que se declare la existencia del contrato de trabajo a término indefinido suscrito entre el señor Nelson Forero Pérez y la EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P., representada legalmente por el señor Jorge Iván Grisales Salazar, o quien haga sus veces. SEGUNDA: De acuerdo con la presunción legal establecida por la Ley 1010 de 2006, que se declare la ineficacia del despido del señor Nelson Forero Pérez, por parte de la EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P., el día 9 de octubre del año 2017. TERCERA: De acuerdo con la pretensión anterior, le solicito muy respetuosamente Señor Juez, que se declare que el contrato de trabajo a término indefinido fue terminado sin justa causa por parte del empleador. CUARTA: En virtud de lo establecido por el artículo 26 de la Ley 361 de 1997, le solicito muy respetuosamente Señor Juez, que se declare que el despido por parte de la EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. fue realizado sin la autorización de la oficina de trabajo. QUINTA: De igual manera, le solicito muy respetuosamente Señor Juez, que la parte demandada sea condenada a pagar a mi poderdante por concepto de indemnización por terminación unilateral del contrato de trabajo sin justa causa.	67
Clara Inés Arbelaez	PRIMERO: Declarar que entre LA EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A., en su condición de empleador y la señora CLARA INES ARBELAEZ OSORIO en su condición de trabajadora, existió un contrato de trabajo a término indefinido, donde este se desempeñó como Profesional No 3 en operaciones contables y tributarias. SEGUNDA: Que se declare que dicho contrato tuvo origen el 12 de septiembre del año 1989 Y finalizó el 30 de junio del año 2018. TERCERA: Que se declare que mi poderdante tiene derecho a los beneficios consagrados en la convención colectiva 2018-2021 celebrada entre el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA DE COLOMBIA Y LA EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. ESP. CUARTA: Como consecuencia de las anteriores declaraciones y teniendo en cuenta el salario devengado por mi representada debía ser (\$4.428.551), condénese a LA EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. ESP a pagar las sumas de dinero líquidas por los siguientes conceptos: 1. A la reliquidación del pago del auxilio de cesantía correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero del 2018 hasta 30 de junio del 2018, lo cual estimo en la suma de ciento veintitrés mil trescientos sesenta y tres PESOS (\$123.363). 2. A la reliquidación del pago de intereses a las cesantías correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero del 2018 hasta 30 de junio del 2018, lo cual estimo en la suma de catorce mil ochocientos sesenta PESOS (\$14.806). 3. A la reliquidación del pago de la prima de servicio de junio correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero del 2018 hasta 30 de junio del 2018, lo cual estimo en la suma de trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho PESOS (\$ 345.418). 4. Al pago de la compensación de vacaciones por el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de enero del 2018 hasta el 30 de junio del 2018, lo cual estimo en la suma de sesenta y cinco mil setecientos noventa y tres PESOS (\$65.793). 5. A la reliquidación del pago de prima de vacaciones correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero del 2018 hasta 30 de junio del 2018, lo cual estimo en la suma de ciento veintitrés mil trescientos sesenta y tres PESOS (\$123.363). 6. Al pago de la sanción por no pago de intereses a las cesantías consagrado en la ley 52 de 1975, lo cual estimo en la suma de catorce mil ochocientos sesenta PESOS (\$14.806). 7. A la reajuste o reliquidación del pago de salarios, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero del 2018 hasta 30 de junio del 2018, lo cual estimo en la suma de un millón cuatrocientos ochenta mil trescientos sesenta y dos PESOS (\$1.480.362). 8. Al pago de bonificación por suscripción colectiva de trabajo, consagrado en el Artículo 46 de la convención colectiva 2018-2021, para efectos de esta pretensión solicito al Juzgado requerir a la entidad para que manifieste cual fue el valor otorgado a los trabajadores por este concepto. 9. Al pago de la sanción moratoria contemplada en el artículo 65 del Código Sustantivo del Trabajo, por el no pago de salarios y prestaciones sociales debidos al trabajador al momento de la terminación del contrato de trabajo, lo cual estimo a la fecha de la presentación de la demanda en la suma de sesenta y siete millones dieciocho mil quinientos sesenta y dos PESOS (\$67.018.572). 10. Al pago de las costas y gastos que se causen con motivo de este proceso. 11. A la	54
Juan de Dios Botero	El demandante pretende que le restituyan la parte de la finca "vista hermosa" que fue ocupada con redes eléctricas.	12
Isabel Cristina Mejia	La demandante pretende que se declare que existió acoso laboral y que en consecuencia se ordene el pago de la sanción por este hecho y la indemnización por despido sin justa causa.	11
PDC VINOS Y LICORES LTDA	La PDC VINOS Y LICORES LTDA presenta demanda con el fin de que se venda el inmueble que tiene en común y proindiviso con EDEQ y otras 16 empresas, identificado con matrícula inmobiliaria 280-82025, del cual EDEQ es propietario del 0,0142%. Adicionalmente, solicita que se le paguen los gastos de administración y mantenimiento que ella ha cancelado por 5 años. A EDEQ le reclama la suma de \$43.772.	0
Cámara de Comercio de Armenia	La CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA pretende la división material de un inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-165677, el cual está identificado con la ficha catastral No. 00-02-0000-0743-000 y el pago de los gastos de administración (\$122.603.926) dividido entre cada uno de los comuneros.	0
Total pasivos contingentes		9,431

Cifras en millones de pesos colombianos.



Grupo eprj www.edeq.com.co



Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 23.1.2. Litigios.

Activos Contingentes

Con corte a diciembre de 2021 no se registraron litigios a favor con una calificación probable.

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes
2022	-
2023	690
2024	-
2025	15,714
Total	16,404

Cifras en millones de pesos Colombianos

Nota 24. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2021	2020
No corriente		
Subvenciones del gobierno	895	962
Subtotal otros pasivos no corriente	895	962
Corriente		
Recaudos a favor de terceros ¹	3,174	3,289
Ingresos recibidos por anticipado	804	571
Subvenciones del gobierno	70	70
Subtotal otros pasivos corriente	4,048	3,930
Total	4,943	4,892

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹Corresponde principalmente a los convenios de alumbrado público con los municipios del Quindío y algunas empresas de aseo.

24.1 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2021	2020
Saldo inicial	1,034	1,104
Reconocidas en el resultado del periodo	(70)	(72)
Saldo final	964	1,032
No corriente	895	962
Corriente	70	70
Valor en libros a 31 de diciembre	965	1,032

Cifras en millones de pesos Colombianos

Durante 2021 la empresa no recibió nuevas subvenciones del gobierno. Las actuales subvenciones del gobierno están compuestas por aquellos recursos recibidos del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero (FOREC). Este organismo (FOREC), que se constituyó como un ente gubernamental, recibió donaciones de varias entidades, personas y gobiernos con el fin de restablecer las condiciones físicas y sociales y generó las bases para reemprender el desarrollo en la región dados los sismos que afectaron, el 25 de enero de 1999 al Eje Cafetero y que ocasionaron severos daños a la infraestructura pública, social, económica y de servicios públicos. A hoy esta entidad ya no existe, pues ya cumplió su función, sin embargo, en una de sus actividades legales, reconstruyó y entregó aquellos activos eléctricos que habían resultado afectados por el sismo. La entrega de estos recursos se realizó mediante certificación, firmada en julio de 2003.

24.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado a la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2021	2020
Corriente		
Venta de servicio de energía ¹	745	449
Arrendamientos ²	53	81
Otros ingresos recibidos por anticipado	6	41
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	804	571
Total ingresos recibidos por anticipado	804	571

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹El incremento con respecto a 2020 obedece principalmente a pagos anticipados del servicio de energía realizados por el Batallón Cisneros en el último bimestre del año. De igual modo a anticipo de contrato con el Túnel de la Línea, del cual no se ha iniciado su ejecución.

²Corresponde a la amortización de arrendamientos de fibra óptica con UNE y empresa de telecomunicaciones de Pereira.

Nota 25. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2021	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios ¹	Total
Créditos y préstamos (Ver nota 18 Créditos y préstamos)	69,163	78	382	69,624
Dividendos o excedentes pagados	-	28,890	(28,890)	-
Total pasivos por actividades de financiación	69,163	28,968	(28,508)	69,624

Cifras en millones de pesos Colombianos

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2020	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios ¹	Total
Créditos y préstamos (Ver nota 18 Créditos y préstamos)	33,448	35,812	(96)	69,163
Dividendos o excedentes pagados	-	36,296	(36,296)	-
Total pasivos por actividades de financiación	33,448	72,108	(36,392)	69,163

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹Incluye los intereses pagados durante el año por \$2,616 (2020: \$2,789), los cuales por política de la Empresa se clasifican como actividades de operación en el estado de flujos de efectivo; la variación en la medición a costo amortizado de los créditos y préstamos por \$2,999 (2020: \$2,692).

Nota 26. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2021	2020
Venta de bienes ¹	195	1
Prestación de servicios		
Servicio de distribución energía ²	286,050	252,709
Servicios de facturación y recaudo ³	1,343	976
Componente de financiación ⁴	1,189	849
Otros servicios ⁵	315	290
Devoluciones, descuentos y rebajas ⁶	(538)	(692)
Total prestación de servicios	288,359	254,132
Arrendamientos ⁷	3,150	3,055
Total	291,704	257,188

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹La venta de bienes registrada en 2021 corresponde a la venta de medidores, la cual se realiza para servicios nuevos o para cambio de los ya existentes.

²Los ingresos por prestación del servicio de energía corresponden a los ingresos recibidos por concepto de Comercialización 86%, especialmente por el consumo del mercado regulado y Distribución 14% principalmente por uso del SDL.

³Los ingresos por servicios de facturación y recaudo corresponden a ingresos percibidos producto de los convenios de facturación y recaudo como el caso de Efigas, SBS Seguros, La Crónica S.A.S., Los Olivos, NEPSA S.A. E.S.P., Multipropósito, UNE Telecomunicaciones S.A., entre otros. Igualmente se encuentra la comisión por el servicio de corresponsalía bancaria.

⁴Los ingresos por componente de financiación corresponden a ingresos recibidos por concepto de intereses efectivo e intereses de mora de clientes por financiación de ventas de servicios públicos y financiación de infraestructura.

⁵Incluye servicios de financiación por otros ingresos, consumo recarga movilidad eléctrica, asistencia técnica, honorarios, comisiones, entre otros.

⁶Los ingresos por devoluciones corresponden al reconocimiento de las compensaciones de calidad en la prestación del servicio de energía, el cual se registra como un menor valor del ingreso.

⁷El ingreso por arrendamientos es generado por ocasión de los servicios de alquiler de infraestructura eléctrica, fibra óptica, adicionalmente incluye la partida de arrendamiento de propiedades de inversión y de bienes muebles e inmuebles.

El calendario de la empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	2021
Servicios transferidos en un momento concreto	286,050
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	1,343
Total	287,393

Cifras en millones de pesos Colombianos

En la empresa, el calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño y el calendario habitual de pagos se relacionan de la siguiente forma: generalmente la satisfacción de las obligaciones de desempeño, se cumplen con la prestación del servicio de energía al usuario, el cual se realiza en un plazo de 30 días y su recaudo se realiza entre 35 y 40 días siguientes a la satisfacción de las obligaciones respectivas, el crecimiento/disminución se genera por la reactivación económica presentada durante 2021 (2020: 40-46 días).

Otros contratos con clientes

2021	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados	18,124	33,965	449	745
Total	18,124	33,965	449	745

Cifras en millones de pesos Colombianos

2020	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados	9,103	18,124	464	449
Total	9,103	18,124	464	449

Cifras en millones de pesos Colombianos

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, que para la prestación del servicio público de energía se realiza mensualmente y una vez satisfechas las obligaciones de desempeño se realiza la factura y se reconoce el ingreso.

Nota 27. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2021	2020
Recuperaciones ¹	1,919	219
Aprovechamientos ²	737	400
Otros ingresos ordinarios ³	107	78
Subvenciones del gobierno	70	70
Indemnizaciones ⁴	10	609
Total otros ingresos	2,843	1,376

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹Recuperación por terminación del litigio 2015-484, sobre el cual se generó recuperación por \$884 teniendo en cuenta que la sentencia a pagar fue menor al valor provisionado. Igualmente se registra recuperación por castigo de cartera de usuarios del servicio de energía, recuperación de costos y gastos efectivamente pagados y recuperación de la provisión de desmantelamiento sobre transformadores.

²Corresponden a los materiales reintegrados al almacén, los cuales por no encontrarse en condiciones óptimas fueron retirados del SDL, en donde se realiza una disposición final a través de la venta como activos fijos chatarrizados.

³Corresponde a la ganancia actuarial por prima de antigüedad la cual representa el 75% del total de la cuenta, igualmente contiene valoración de propiedades de inversión, sobrantes de caja, cobro duplicado de factura, carnetización, multas y sanciones, costas judiciales y ajuste al peso.

⁴Indemnizaciones recibidas por Seguros Generales Suramericana, correspondiente al reconocimiento por siniestro ocurrido sobre equipos de cómputo y accesorios, adicionalmente se registran los pagos recibidos por incumplimiento de contratos.

Durante 2021 se recibieron dividendos generados por inversión poseída en la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. equivalentes a \$8 (2020: \$14)

Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Valor nominal
1,462	0.010180%	\$ 1,000

Nota 28. Utilidad en venta de activos

El detalle de la utilidad en venta de activos es el siguiente:

Utilidad en venta de activos	2021	2020
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo ¹	4	17
Utilidad en venta de propiedades de inversión ²	-	63
Total	4	80

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹En 2021 se realizó venta de un elevador eléctrico y dos estibadores. Para 2020 se vendió transformador TR30-3F CONVEN ARUQ2025 y vehículo KDL113.

²Corresponde a la venta en 2020 de dos propiedades de inversión, representadas en lote y edificio de MERCAR y antigua subestación Tebaida.

Nota 29. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2021	2020
Costo de bienes y servicios públicos para la venta ¹	145,978	132,147
Servicios personales ²	19,973	18,272
Depreciaciones ³	12,288	11,696
Otros ⁴	23,109	22,288
Total costos por prestación de servicios	201,348	184,403

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Corresponden principalmente a las compras en bloque, compras en bolsa, STR y STN. La variación corresponde a mayores ejecuciones en contratos largo plazo, restricciones, STN y STR, compras en bolsa, LAC, reactiva, compensación y otros.

²El incremento obedece a la contratación de nuevo personal para atender las necesidades regulatorias, adicional al aumento salarial del 3.5% para 2021.

³Teniendo en cuenta la capacidad de infraestructura que debe poseer la empresa para la prestación de un servicio óptimo; la propiedad, planta y equipo representa el mayor porcentaje del total de activos con los que cuenta la empresa; de allí que la depreciación de éstos represente un porcentaje significativo dentro del rubro costos por prestación de servicios. En 2021 el crecimiento se ve apalancado por los traslados a operación de construcciones en curso para los proyectos de expansión y reposición de redes, subestaciones, centro de control y por la adquisición de propiedad, planta y equipo.

⁴Los otros costos incluyen principalmente servicios de vigilancia y seguridad, toma de lectura, mantenimiento de líneas, redes y ductos, mantenimiento de equipos de oficina, equipos de computación y comunicación, honorarios, licencias, contribuciones, entre otros costos generales.

Otros costos por prestación de servicio	2021	2020
Órdenes y contratos por otros servicios	6,663	6,380
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	4,034	4,028
Honorarios	3,712	2,605
Generales	2,577	2,444
Materiales y otros costos de operación	2,320	2,005
Licencias, contribuciones y regalías	1,414	2,699
Seguros	632	448
Amortizaciones	601	646
Servicios públicos	518	480
Amortización activos derecho de uso	300	326
Impuestos y tasas	181	147
Bienes comercializados	121	37
Arrendamientos	36	43
Total otros costos por prestación de servicios	23,109	22,288

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 30. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2021	2020
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	9,482	8,876
Gastos de seguridad social	1,649	1,597
Otros gastos de personal ¹	1,044	1,115
Total gastos de personal	12,175	11,588
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas	4,461	4,693
Comisiones, honorarios y servicios ²	2,437	2,007
Intangibles	1,771	1,675
Otras provisiones diversas ³	-	1,141
Otros gastos generales ⁴	5,777	5,440
Total gastos generales	14,446	14,956
Total	26,621	26,544

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Los otros gastos de personal incluyen pensiones, beneficios post empleo, beneficios de largo plazo y beneficios en tasas de interés a los empleados.

²El incremento obedece en gran medida a la continuidad de los servicios de soporte, mantenimiento, asesorías técnicas y honorarios.

³En 2020 se registró la provisión por sanción de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por incumplimiento del indicador ITAD (Índice Trimestral Agrupado de la Discontinuidad) de 2017 y 2018.

⁴Comprenden la amortización de activos por derechos de uso, depreciación de propiedades, planta y equipo, alumbrado navideño, publicidad y propaganda, seguros generales, eventos culturales, entre otros.

Otros gastos generales	2021	2020
Amortización activos derecho de uso	939	958
Depreciación de propiedades, planta y equipo	777	917
Alumbrado navideño	683	672
Publicidad y propaganda	638	437
Seguros generales	560	475
Eventos culturales	334	161
Comunicaciones y transporte	286	246
Mantenimiento	222	179
Materiales y suministros	205	272
Contratos de aprendizaje	196	199
Vigilancia y seguridad	183	174
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	126	151
Seguridad industrial	110	145
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	102	119
Organización de eventos	96	19
Arrendamiento	79	58
Servicios públicos	61	60
Reparaciones	50	19
Promoción y divulgación	24	35
Consulta centrales de riesgo	24	1
Obras y mejoras en propiedad ajena	22	1
Amortización de intangibles	22	20
Gastos legales	13	21
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	9	-
Costas procesales	7	-
Combustibles y lubricantes	7	12
Fotocopias	1	-
Provisión para contingencias	1	89
Total otros gastos generales	5,777	5,440

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 31. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2021	2020
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo ¹	877	1,234
Otros gastos ordinarios ²	167	711
Interés efectivo servicios de financiación ³	88	395
Pérdida en retiro de inventarios	17	41
Impuestos asumidos	-	2
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	-	97
Total	1,149	2,480

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Las bajas más significativas del periodo corresponden a transformadores y bajas efectuadas por reposiciones de tramos de red y macromedidores.

²La disminución respecto a 2020, obedece principalmente a que en dicho año se efectuó convenio para dotación de equipos a los Hospitales del departamento del Quindío para mitigar el impacto de la pandemia.

³Corresponde al costo amortizado por financiación de ventas de servicios públicos y financiación de infraestructura. La variación se da por el aumento de las financiaciones realizadas en 2020, dada la normatividad establecida por el gobierno nacional (Decreto 517) frente a los valores adeudados por el servicio de energía; teniendo en cuenta la emergencia por COVID19.

Nota 32. Ingresos y gastos financieros

32.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2021	2020
Ingreso por interés:		
Deudores y de mora	794	621
Depósitos bancarios	240	483
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	159	608
Fondos de uso restringido	21	54
Otros ingresos financieros ¹	20	33
Total ingresos financieros	1,234	1,799

Cifras en millones de pesos Colombianos

La desviación respecto a 2020 obedece a la disminución de las tasas de rentabilidad de los fondos de inversión y cuentas de ahorro; como consecuencia de correcciones alcistas en títulos TES, valoración de deuda privada, incertidumbre de los incrementos de tasas del banco de la república e inestabilidad del mercado externo. Lo que genera alta volatilidad, especialmente por el nerviosismo del mercado a nivel global, auspiciado por temas de pandemia, factores políticos, sociales y económicos.

¹Representa los ingresos correspondientes a pronto pagos. El menor ingreso en 2021 se da por disminución en solicitudes de estos.

32.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2021	2020
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento ¹	830	895
Total intereses	830	895
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo ²	2,687	2,057
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva ³	437	244
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo ⁴	312	636
Otros gastos financieros ⁵	61	123
Total gastos financieros	4,327	3,955

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹Corresponde al registro del interés calculado en los pagos por arrendamiento, los cuales se descuentan usando la tasa de interés implícita en el contrato.

²Corresponde al registro de la valoración de los intereses de los créditos con entidades financieras, medidos a costo amortizado. La variación se presentó teniendo en cuenta que, en 2021 la empresa requirió mayor financiamiento a largo plazo para apalancar el plan de inversiones y por necesidad de capital de trabajo.

³La variación corresponde principalmente al aumento de las comisiones por concepto de pagos por PSE.

⁴Representa la causación de los intereses generados en los créditos de tesorería. La variación obedece a que la empresa requirió mayor capital para atender sus necesidades de financiación a corto plazo en 2020.

⁵Presenta disminución en las actualizaciones financieras por litigios, ya que en el tercer trimestre de 2021 se terminaron de provisionar las demandas que se tenían. De igual forma no se presentaron en 2021 valoraciones iniciales a costo amortizado de cuentas por cobrar.

Nota 33. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2021	2020
Ingreso por diferencia en cambio		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	94	323
Total ingreso por diferencia en cambio	94	323
Gasto por diferencia en cambio		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	(327)	(162)
Cuentas por cobrar	(4)	(2)
Total gasto por diferencia en cambio	(331)	(164)
Diferencia en cambio neta	(237)	159

Cifras en millones de pesos Colombianos

La diferencia en cambio neta para 2021 presentó un gasto de \$236, causado por el diferencial de la TRM del registro del hecho económico en contratos de suministro de cable, transformadores y cuentas por cobrar.

Nota 34. Impuesto sobre la renta

34.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Impuesto sobre la renta y complementarios

Para la vigencia 2021, la tasa nominal aplicable para el impuesto de renta es del 31%, mientras que para 2020 se ubicó un punto porcentual por encima de la actual.

La Ley 2155 de septiembre de 2021, estableció una tasa nominal del treinta y cinco por ciento (35%) para el impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del 2022 por cinco años.

2022: en adelante: Treinta y cinco por ciento (35%)

Renta presuntiva

Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir del patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.

Otros Aspectos

- Conforme al artículo 115 del Estatuto Tributario, se opta por tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio efectivamente pagado, generando un beneficio tributario.

- Continúa vigente el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Permanecen las modificaciones realizadas por la Ley 1943 de 2018 a la regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limitando la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos.
- Con la Ley 1943 de diciembre de 2018 “Ley de Financiamiento” se permitió a todos los responsables de IVA descontar en el Impuesto de Renta, el IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos.
- Se opta por tomar beneficio tributario por inversión en proyecto de innovación, de acuerdo con el artículo 171 de la Ley 1955 de 2019, el cual modificó el artículo 256 del Estatuto Tributario y estableció que “Las personas que realicen inversiones en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia y Tecnología en Innovación como de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, de acuerdo con los criterios y condiciones definidas por dicho Consejo, tendrán derecho a descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el 25% del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en que se realizó la inversión.”
- Aunado al anterior beneficio, se aplica lo establecido en el artículo 158-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 170 de la Ley 1955 de 2019, “Las inversiones que se realicen en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de acuerdo con los criterios y las condiciones señaladas por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación - CNBT, serán deducibles en el período gravable en que se realicen.”
- Se aplica el beneficio tributario establecido en el artículo 11 de la Ley 1715 de 2014, modificado por el artículo 174 de la ley 1955 de 2019 y reglamentado por el Decreto 829 del 10 de junio de 2020, donde genera incentivos a la generación de energía eléctrica con fuentes no convencionales (FNCE).

34.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2021 y 2020 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2021	%	2020	%
Resultado antes de impuestos	62,524		42,367	
Tasa de renta nominal		31%		32%
Impuesto de renta tasa nominal	19,382		13,558	
Más partidas que incrementan el impuesto	4,616	7.38%	6,532	15.4%
50% GMF	151	0.24%	126	0.3%
Gastos ejercicios anteriores-Multas-sanciones-costas judiciales-interés de mora	18	0.03%	-	0.0%
Pérdida baja de activos	277	0.44%	367	0.9%
Otros gastos no deducibles	1,789	2.86%	1,781	4.2%
Pagos en efectivo	-	0.00%	9	0.0%
Provisiones no deducibles	2,291	3.66%	4,095	9.7%
Ingresos solo fiscales	90	0.14%	154	0.4%
Menos partidas que disminuyen el impuesto	4,780	7.64%	3,703	8.7%
Método de participación patrimonial	2	0.00%	6	0.0%
Dividendos no gravados	3	0.00%	5	0.0%
Indemnización daño emergente	-	0.00%	195	0.5%
Otras deducciones especiales	551	0.88%	1,272	3.0%
Otros ingresos no gravados	232	0.37%	278	0.7%
Recuperación provisiones no deducibles	3,992	6.39%	1,947	4.6%
Descuentos tributarios	1,761	2.8%	1,648	3.9%
Ganancias Ocasionales	-	0.0%	25	0.1%
Ajustes de Renta de años anteriores	220	0.4%	427	1.0%
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	17,677	28%	15,191	36%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	17,677		15,191	
Impuesto diferido	5,981		(563)	
Impuesto sobre la renta	23,658		14,628	

Cifras en millones de pesos Colombianos

Aspectos relevantes

- Dentro de las partidas que incrementan el impuesto de renta, se encuentran las provisiones donde encontramos las correspondientes a cartera, litigios y por sanciones. Igualmente se registra como gasto no deducible la provisión de industria y comercio, la cual tendrá tratamiento como descuento tributario equivalente al 50% del impuesto efectivamente pagado.
- Dentro de las partidas que disminuyen el impuesto de renta se registra la recuperación del deterioro de cartera, al igual que la provisión de desmantelamiento. De igual manera, se toma deducción del 50% del impuesto por Gravamen a los Movimientos Financieros, el 100% del impuesto predial, así como las contribuciones a la SSPD y la CREG efectivamente pagadas en el 2021.
- Por otra parte, se tienen deducciones especiales por inversión en proyecto de innovación - proyecto EAM- aprobado por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CNBT), inversión en la generación de energía eléctrica con fuentes no convencionales (FNCE) certificada por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) y deducción especial relacionada con la contratación personal con discapacidad no inferior al 25%.

- Con respecto a las partidas no deducibles, se tiene la limitación de las deducciones al 1% de los ingresos gravados conforme al artículo 107-1 del E.T., para los pagos por atenciones a clientes, proveedores y empleados, lo que significa una menor deducción por \$99.
- Con relación a los descuentos tributarios tomados, se opta por el beneficio de descuento del IVA pagado en la adquisición de activos fijos reales productivos durante la vigencia 2021, quedando un beneficio por tomar en el momento en que las construcciones en curso sean efectivamente activadas, 50% del impuesto de Industria y Comercio efectivamente pagado y el 25% de la inversión el proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE ACTIVOS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO” -Proyecto EAM- aprobado por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CNBT) como proyecto de innovación.

34.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2021	2020
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	17,457	14,764
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	220	427
Total impuesto sobre la renta corriente	17,677	15,191
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	5,981	(563)
Total impuesto diferido	5,981	(563)
Impuesto sobre la renta	23,658	14,628

Cifras en millones de pesos Colombianos

El gasto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas impositivas se originó en gran parte por el incremento en la tasa nominal del impuesto sobre la renta y complementarios al 35% establecido en la Ley 2155 de septiembre de 2021. Las principales diferencias temporarias se generan en el rubro de propiedad, planta y equipo por manejar distintas vidas útiles, en el pasivo actuarial ya que existen diferentes metodologías en el cálculo para cada norma, beneficios a empleados debido a que las cesantías e intereses a las cesantías retroactivas bajo norma fiscal se reconocen todas en el pasivo por prestaciones sociales, mientras que bajo norma IFRS se incluyen en el cálculo actuarial y en el rubro de provisiones en especial la de litigios debido a que fiscalmente solo se reconocen las realmente pagadas, en el rubro provisiones.

La tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido es 35% para el 2021, que varió con respecto a la utilizada el año anterior ubicándose en 32%.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Renta	35%	35%	35%	35%	35%
Total tarifa	35%	35%	35%	35%	35%

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, modificando el artículo 240 del Estatuto Tributario, se estableció una tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%) a partir del año gravable 2022.

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta	7,085	5,634
Impuesto sobre la renta	5,718	4,267
Pasivo Obras por Impuestos	1,367	1,367
Pasivo por impuesto sobre la renta no corriente	3,370	3,370
Pasivo Obras por Impuestos	3,370	3,370
Total pasivo impuesto sobre la renta	10,455	9,004

Cifras en millones de pesos Colombianos

Al cierre de 2021, se continúa con el pasivo en renta por el uso del mecanismo de Obras por Impuestos, introducido con la Ley 1819 de 2016 reglamentado por el Decreto 1915/2017 por el medio del cual se realiza el pago de la declaración de renta, a través de la inversión directa en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado -ZOMAC, para este caso la empresa realizó aporte en los proyectos de Mejoramiento de vías terciarias en Cocorná y Optimización del Sistema de Acueducto del municipio de Apartadó con un aporte por \$4,737.

Durante el desarrollo de los proyectos se realizaron algunos ajustes a los cronogramas de ejecución de estos; para la obra de optimización del sistema de acueducto del municipio de Apartadó, se estimó la finalización del proyecto en el año 2021, actualmente se están gestionando autorizaciones ante los entes aprobadores para realizar la extinción de la obligación tributaria, por lo que se registra en el costo plazo por \$1.367.

La obra de mejoramiento de vías terciarias en Cocorná se encuentra suspendido, ya que se está a la espera de la autorización del Ministerio de Transporte para el ajuste de actividades y fechas, por lo que la obligación se registra en el largo plazo por \$3,370.

34.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2021			2020		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2,147	1,732	3,879	188	57	245
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	35	(3)	32	(25)	2	(23)
Total	2,182	1,729	3,911	163	59	222

Cifras en millones de pesos Colombianos

El efecto impositivo acumulado correspondiente a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos corresponde al 35% de la valoración registrada en el ORI, teniendo en cuenta que se estima que el efecto se revierta posterior al 2022. Con respecto a las inversiones patrimoniales, se registra un impacto impositivo del 10% considerando que al momento de enajenar la inversión se generaría una ganancia ocasional sobre la misma.

Con respecto al efecto impositivo de las nuevas mediciones de planes de beneficios definidos, el informe emitido por el actuario indica que para la vigencia 2021 se tiene una ganancia actuarial por las suposiciones financieras (que se da al cambio en la tasa de descuento, la cual ha pasado de 6.5% a 8.5%), y demográficas. Por lo anterior, se tiene una variación importante en el efecto impositivo de una vigencia a otra, generando un resultado de recuperación en el ORI.

34.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2021	2020
Impuesto diferido activo	15,931	15,254
Impuesto diferido pasivo	(29,659)	(24,730)
Total impuesto diferido neto	(13,728)	(9,476)

Cifras en millones de pesos Colombianos

Para el 2021 se tiene un incremento en el impuesto diferido debido al aumento de la tasa nominal del impuesto sobre la renta y complementarios pasando del 30% al 35% a partir del 2022 establecida por la Ley 2155 de septiembre de 2021 “Inversión Social”, impactando con una mayor provisión las variaciones temporarias entre las partidas contables y fiscales dentro de las cuales se encuentran conceptos representativos como son provisiones, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, beneficios a empleados y propiedad, planta y equipo.

34.5.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activos				
Propiedades, planta y equipo	4,994	1,037		6,031
Intangibles	2	8		10
Inversiones e instrumentos derivados	78	11	3	92
Cuentas por cobrar	1,587	(74)		1,513
Inventarios	25	3		28
Otros activos	693	549		1,242
Pasivos				
Beneficios a empleados	4,159	(991)	835	4,003
Provisiones	548	(216)		332
Otros pasivos	3,168	(488)		2,680
Impuesto diferido activo	15,254	(161)	838	15,931

Cifras en millones de pesos Colombianos

Dentro de las partidas más significativas de impuesto diferido activo se encuentran los rubros de propiedad planta y equipo, generado por la diferencia en la vida útil de los activos fijos; cuentas por cobrar cuya diferencia se genera por la valoración de la cartera al costo amortizado bajo norma

internacional; las inversiones en CDT sin restricción y poseídos hasta el vencimiento, las cuales presentan diferencia temporaria con respecto a la norma Fiscal. En el rubro de provisiones se genera diferencia temporaria debido a la provisión de litigios administrativos y sobre la provisión de desmantelamiento, las cuales sólo se reconocen fiscalmente al momento del pago. Sobre el rubro de Beneficios a empleados, se genera diferencia temporal por el cálculo actuarial el cual está conformado bajo norma IFRS por las Pensiones Jubilación, auxilio educativo, cesantías retroactivas y prima de antigüedad, en donde se consideran aspectos como cambios en suposiciones financieras y demográficas, las cuales bajo norma fiscal no son tenidas en cuenta y cuyo impacto se refleja en el otro resultado integral. Con respecto a otros pasivos, se incluye el efecto de los pasivos por arrendamientos financieros.

34.5.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activos				
Propiedades, planta y equipo	17,408	3,340		20,748
Intangibles	165	732		897
Inversiones e instrumentos derivados	2	15		17
Cuentas por cobrar	117	42		159
Inventarios	25	3		28
Otros activos	4,102	165		4,267
Pasivos				
Beneficios a empleados	2,907	379		3,286
Provisiones	4	253		257
Impuesto diferido pasivo	24,730	4,929	-	29,659
Total impuesto diferido activo/pasivo	9,476	5,090	(838)	13,728

Cifras en millones de pesos Colombianos

En el impuesto diferido pasivo, el rubro más significativo corresponde a propiedad, planta y equipo, en donde se genera impuesto diferido por las diferencias temporarias generadas por la variación en valoración del costo histórico y la diferencia de vida útiles en ambas normas; al igual que el rubro de otros activos, donde se incluye el impacto del reconocimiento de los activos por arrendamientos financieros. Por otra parte, entre los rubros representativos se tiene los beneficios a empleados debido a que las cesantías e intereses a las cesantías retroactivas, bajo norma fiscal se reconocen todas en el pasivo por prestaciones sociales, mientras que bajo norma IFRS se incluyen en el cálculo actuarial.

34.5.3 Diferencias temporarias

La tasa aplicada para el cálculo del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias es del 35% a excepción de las inversiones patrimoniales, sobre las que se registra un impacto impositivo del 10% considerando que al momento de enajenar la inversión se generaría una ganancia ocasional sobre estas. La tasa aplicada del 35% se encuentra conforme al cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios que introdujo la Ley 2155 de septiembre de 2021.

Los grupos sobre los que se presentaron diferencias temporarias a diciembre de 2021 son los siguientes:

- Activos intangibles
- Beneficios a empleados
- Costo amortizado de cuentas por cobrar clientes y trabajadores
- Provisión cartera deudores y otros deudores

- Inversiones en CDT
- Inversiones patrimoniales
- Activos por derecho de uso - Arrendamiento
- Pasivos por arrendamientos sobre activos por derechos de uso
- Costo amortizado préstamos por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Provisiones litigios y desmantelamiento

Nota 35. Información a revelar sobre partes relacionadas

La Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. es una sociedad anónima de servicios públicos domiciliarios, clasificada legalmente como sociedad por acciones de carácter mixto y cuyo capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P., las filiales del Grupo EPM, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴	Garantías y avales otorgados ⁵
Matriz:					
2021	18,906	50,341	2,568	5,310	-
2020	15,839	53,686	2,011	8,822	-
Subsidiarias del Grupo EPM:					
2021	1,116	6,676	88	1,269	-
2020	797	5,993	72	844	-
Personal clave de la gerencia:					
2021	5	1,950	108	464	793
2020	5	2,005	138	396	1,244

Cifras en millones de pesos Colombianos

¹Corresponden principalmente a los obtenidos por el servicio de SDL, ADD y STR. En comparación con los ingresos de 2020, se presentó un aumento significativo especialmente por Sistema de Distribución Local (SDL) y derivado en su mayor proporción de transacciones con casa matriz.

Esta variación se origina fundamentalmente por los aumentos en consumo de energía que se presentaron durante el año, por la reactivación económica a nivel nacional, aumentando las transacciones relacionadas con transporte de energía.

El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	2021	2020
EPM E.S.P.	Venta de bienes y servicios	18,906	15,831
	Otros servicios	-	8
Total matriz		18,906	15,839
CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.	Venta de bienes y servicios	354	55
ESSA S.A. E.S.P.	Venta de bienes y servicios	349	354
CENS S.A. E.S.P.	Venta de bienes y servicios	261	243
CHEC S.A. E.S.P.	Venta de bienes y servicios	152	145
Total subsidiarias		1,116	797
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		20,022	16,636

Cifras en millones de pesos Colombianos

²Los principales costos y gastos con partes relacionadas corresponden a compras de energía en bloque, transporte de energía (STR y SDL), cargos por uso y conexión.

La disminución que se presenta respecto a casa matriz obedece a menores compras de energía en contratos de largo plazo y menos costos derivados de cargos por uso de Áreas de Distribución (ADD del Sistema de Distribución Local - SDL del Área de Distribución Centro) en 2021. Caso contrario ocurre con las filiales, con quienes se presentó un incremento de los costos y gastos, explicados principalmente por un aumento para 2021 de las transacciones relacionadas con cargos por uso de activos eléctricos, peajes por uso del Sistema de Transmisión Regional (STR) y conexión de activos a los sistemas de transmisión nacional, regional y local.

El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2021	2020
EPM E.S.P.	Adquisición de bienes y servicios	48,787	52,549
	Otros servicios	810	855
	Honorarios	744	282
Total matriz		50,341	53,686
CHEC S.A. E.S.P.	Adquisición de bienes y servicios	5,178	4,689
	Honorarios	4	-
ESSA S.A. E.S.P.	Adquisición de bienes y servicios	873	793
	Asesoría Técnica	55	-
CENS S.A. E.S.P.	Adquisición de bienes y servicios	566	511
Total subsidiarias		6,676	5,993
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		57,017	59,679

Cifras en millones de pesos Colombianos

³Las cuentas por cobrar del personal clave de gerencia corresponden a préstamos de vivienda, la empresa otorga un plazo de 10 años para las personas que tengan contrato a término indefinido, con garantías de hipotecas sobre los bienes inmuebles al valor del avalúo comercial de las viviendas.

Personal Clave de la Gerencia	Valor Garantía	Tipo de Préstamo	Plazo
Jefe de área Gestión Operativa	511	Préstamo de vivienda	10 años
Auditor	167	Préstamo de vivienda	10 años
Jefe de Asuntos legales y Secretaría General	115	Préstamo de vivienda	10 años

Cifras en millones de pesos Colombianos

El gasto reconocido en el periodo por deterioro de valor de los valores por cobrar con partes relacionadas es \$65 (2020: \$94).

⁴Las cuentas por pagar a casa matriz y a otras partes relacionadas corresponden a los contratos que se tienen con estas y principalmente en relación con el servicio de energía. La variación respecto a 2020 de la matriz se da principalmente por la disminución de compras de energía en contratos largo plazo. El aumento en las subsidiarias se da principalmente por transacciones con CHEC, relacionadas con compras STN y Contrato de obra pública por el suministro de cargador vehicular en el tambo, Filandia, Quindío.

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen:

Cargo
Gerente General
Subgerente Distribución
Subgerente Subestaciones y Líneas
Jefe de Asuntos Legales y Secretaría General
Jefe de Área Finanzas
Jefe de Área Gestión Operativa
Jefe de Área Servicios Corporativos
Jefe de Área Suministro y Soporte Administrativo
Jefe de Área Gestión Comercial
Auditor

La remuneración es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	1,869	1,920
Pensiones y otros beneficios post-empleo	81	85
Remuneración al personal clave de la gerencia	1,950	2,005

Cifras en millones de pesos Colombianos

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 36. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye el capital tanto autorizado como por suscribir, así como la prima en colocación de acciones, las reservas, el otro resultado integral y las utilidades.

La empresa administra su capital con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del negocio, maximizar el valor de la empresa y garantizar el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgo. Para lo anterior la empresa debe garantizar los recursos requeridos para financiar la operación, los proyectos de inversión y crecimiento de la empresa, en congruencia con la estrategia Empresarial. El Grupo Empresarial realiza en forma continua un análisis prospectivo de esquemas vigentes de financiación y coberturas según las mejores prácticas aplicables al Grupo EPM con el fin de incorporarlo en las alternativas de financiación y gestión de riesgo. Adicionalmente, se realiza seguimiento a los esquemas de financiación tradicionalmente usados.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa monitorea el capital a través de los indicadores EBITDA, EBITDA/Gastos Financieros y Deuda/EBITDA los cuales tienen por objeto determinar el excedente operacional efectivo, qué cantidad del flujo de caja está representado en los gastos financieros e identificar qué cantidad de obligaciones financieras están representado en el flujo de caja, el cual se determina:

- EBITDA = Excedente operacional + Depreciaciones, amortizaciones, agotamiento, deterioro y provisiones - ingresos no efectivos
- EBITDA/Gastos Financieros = EBITDA/Gastos Financieros
- Deuda/EBITDA = Obligaciones Financieras/EBITDA.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

	2021	2020
Banco Av Villas	21,699	-
Banco de Bogotá	10,081	10,039
Banco de Bogotá	10,058	10,019
Banco de Occidente	10,053	10,106
Banco Av Villas	8,310	9,999
Banco Av Villas	3,303	4,483
Banco BBVA	1,684	-
Banco Av Villas	1,481	2,950
Findeter	1,308	-
Banco Av Villas	903	1,501
Banco BBVA	744	-
Banco Av Villas	-	20,066
Total deuda	69,624	69,163
Capital emitido	55,985	55,985
Resultados acumulados	47,380	47,380
Resultado neto del período	38,997	27,739
Reservas	31,439	32,590
Otro resultado integral acumulado	5,217	1,306
Prima en colocación de acciones	800	800
Total patrimonio	179,818	165,800
Total capital	249,442	234,963
Indicador Estructura de Capital	28%	29%

Cifras en millones de pesos Colombianos

Nota 37. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La empresa tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales se aplican en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

37.1 Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - o Encargo fiduciario
- Otros activos financieros
 - o Títulos de renta fija

Los métodos y las hipótesis utilizada al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

- Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%.

37.1.1 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - o Encargo fiduciario
- Otros activos financieros
 - o Títulos de renta fija
- Créditos y préstamos
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2021				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Prestamos Bancarios tasa de interes IBR	(+)100 Pb	68,143	711	220
Prestamos Bancarios tasa de interes IBR	(-)100Pb	68,143	(435)	(135)
Prestamos Bancarios tasa de interes DTF	(+)100 Pb	1,481	25	8
Prestamos Bancarios tasa de interes DTF	(-)100Pb	1,481	(18)	(6)
2020				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Prestamos Bancarios tasa de interes IBR	(+)100 Pb	66,213	577	185
Prestamos Bancarios tasa de interes IBR	(-)100Pb	66,213	(282)	(90)
Prestamos Bancarios tasa de interes DTF	(+)100 Pb	2,950	35	11
Prestamos Bancarios tasa de interes DTF	(-)100Pb	2,950	(35)	(11)

Cifras en millones de pesos Colombianos

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

37.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Inversiones al valor razonable a través de resultados.
- Cuentas por cobrar a costo amortizado.

- Otras cuentas por cobrar.

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones al valor razonable a través de resultados: La empresa para la gestión del riesgo crediticio tiene sus recursos en entidades financieras que tengan la máxima calificación en el corto y largo plazo. El portafolio se tiene diversificado en varias entidades financieras con el fin de no tener concentrados los recursos en una sola entidad.

Cuentas por cobrar medidas al costo amortizado y otras cuentas por cobrar: La empresa está expuesta al riesgo de que los usuarios de los servicios públicos domiciliarios caigan en mora o no pago de dichos servicios. Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos domiciliarios se clasifican en dos grandes grupos: aquellas originadas por mora en el pago y el otro grupo corresponde a las financiaciones o acuerdos de pago con los clientes que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes.

La empresa evalúa al final de cada período el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva de que la cartera está deteriorada e identificar su posible impacto en los flujos futuros de efectivo. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

Incumplimiento de los clientes en el pago de una (1) o más facturas.

Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.

Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Con el fin de evitar una concentración excesiva de riesgo, La empresa ha desarrollado y puesto en operación diversas estrategias que le permitan mitigar el riesgo de no pago de la cartera, entre las que se destacan:

Cobro persuasivo mediante la realización de llamadas telefónicas y envío de cartas a los clientes con el apoyo de agencias de cobranza especializadas.

Segmentación de clientes que permitan identificar aquellos de mayor riesgo, por su valor, para realizar con ellos actividades de cobranza personalizadas.

Posibilidad de realizar acuerdos de pago o pagos parciales que lleven a la recuperación del capital expuesto.

Cuando las anteriores estrategias no generan resultados satisfactorios se procede con acciones de cobro mediante la suspensión y corte del servicio.

Si las estrategias anteriores no dan resultados satisfactorios se procede con el cobro de la cartera a través de la vía judicial.

Como se mencionó, la empresa realiza acuerdos de pago o financiaciones, como estrategia de recuperación de cartera. Éstas dan derecho a pagos fijos o determinables y se incluyen en el activo corriente, exceptuando aquellos con vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha de generación del balance, caso en el que se clasifican en el activo no corriente. En términos generales,

para garantizar las deudas de clientes se constituyen acuerdos de pago para financiaciones hasta tres SMMLV y acuerdos de pago, pagarés en blanco con cartas de instrucciones para financiaciones mayores a tres SMMLV, y cuando el valor de la financiación supera cuantías preestablecidas en la normatividad interna, se solicitan garantías reales o bancarias.

Para la gestión del riesgo de crédito de las cuentas por cobrar en sus diferentes etapas (ciclo de riesgo), se incorporan metodologías, procedimientos, lineamientos y reglas de negocio, cumpliendo las políticas comercial y financiera, con el fin de lograr una visión integral y sostenible de los clientes. Para apalancar las etapas del ciclo de riesgo de crédito se tienen diferentes metodologías estadísticas que permiten obtener una estimación del comportamiento de pago futuro de las cuentas. Estas metodologías se describen a continuación:

MODELO DE CLASIFICACIÓN DE CARTERA: Asigna la probabilidad de incumplimiento a corto plazo de los servicios suscritos, con el fin de diseñar estrategias de priorización de cobranza.

MODELO PARA CÁLCULO DE PÉRDIDA ESPERADA: Permite hallar la probabilidad de que los servicios suscritos puedan entrar en incumplimiento en un lapso de 12 meses, la cual es utilizada para calcular la pérdida esperada de las cuentas.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2021	2020
Cuentas por cobrar	60,272	46,207
Depósitos	26,698	41,575
Otras cuentas por cobrar	10,398	9,559
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	3,761	2,748
Inversiones en instrumentos de deuda	3,371	3,917
Máxima exposición al riesgo de crédito	104,500	104,006

Cifras en millones de pesos Colombianos

37.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - o Encargo fiduciario
- Otros activos financieros
 - o Títulos de renta fija
- Créditos y préstamos
 - o Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2021							
Pasivos no financieros que no devengan interés		36,905	5,196	900	900	7,225	51,126
Pasivo por arrendamiento	7.84%	73	357	244	357	5,663	6,694
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	4.58%	11,245	11,834	13,205	12,124	21,216	69,624
Total		48,223	17,387	14,349	13,381	34,104	127,444
2020							
Pasivos no financieros que no devengan interés		38,037	4,816	1,129	1,129	9,133	54,244
Pasivo por arrendamiento	7.86%	-	857	872	929	6,867	9,525
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	4.41%	25,242	8,605	9,333	8,733	17,250	69,163
Total		63,279	14,278	11,334	10,791	33,250	132,932

Cifras en millones de pesos Colombianos

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en la empresa y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y se realizan proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, refinanciar u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en la empresa.
- Monitoreo permanente del mercado financiero con el fin de tener tasas de financiamiento de acuerdo con las condiciones de mercado.
- Sostener para la empresa la máxima calificación de riesgo crediticio, tanto en el corto como en el largo plazo.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de inversión, deuda, cumplimiento de los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Finalmente, y como parte de la estrategia de la gestión del riesgo de liquidez, la empresa busca garantizar el efectivo requerido para la operación mediante mecanismos de financiamiento.

Nota 38. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el 2021 y 2020 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen los encargos fiduciarios en la cual se refleja el saldo de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) que posee la empresa. Estos fondos son utilizados como mecanismo de ahorro e inversión, y son administrados por sociedades fiduciarias. A través de estos fondos se invierten recursos en un portafolio de activos los cuales son actualizados a valor razonable. La empresa utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja y a costo histórico.

Propiedades de inversión: Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión la firma evaluadora utiliza la técnica de Índice de Costos de Construcción Pesada (ICCT) DANE, bajo esta técnica se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Clase de Inmueble
- Localización
- Características del sector
- Vías de acceso
- Transporte
- Infraestructura y Entorno Urbanístico
- Urbanismo
- Servicios públicos
- Topografía

- Área
- Tipo de construcción
- Vetustez
- Estado de conservación
- Número de pisos
- Distribución
- Acabados
- Área construida
- Utilización económica
- Actualidad Edificadora de la Zona
- Comportamiento de la oferta y la Demanda

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Otras inversiones a valor razonable				
Títulos de renta fija		102		102
		102		102
Otras inversiones patrimoniales				
Títulos de renta variable			108	108
			108	108
Derechos fiduciarios (Ver nota 8)				
Fiducia en administración	3.269			3.269
	3.269			3.269
Propiedades de inversión				
Terrenos			98	98
Edificaciones			119	119
			217	217
Total	3.269	102	325	3.696
	88%	3%	9%	

Cifras en millones de pesos colombianos

Medición del valor razonable en una base recurrente 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Otras inversiones a valor razonable				
Títulos de renta fija		615		615
		615		615
Otras inversiones patrimoniales				
Títulos de renta variable			73	73
			73	73
Derechos fiduciarios (Ver nota 8)				
Fiducia en administración	3.302			3.302
	3.302			3.302
Propiedades de inversión				
Terrenos			98	98
Edificaciones			114	114
			212	212
Total	3.302	615	286	4.202
	79%	15%	7%	

Cifras en millones de pesos colombianos

Las siguientes tablas presentan una conciliación de los activos y pasivos de la empresa medidos a valor razonable en una base recurrente usando variables no observables (clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable) a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable 2021	Saldo inicial	Cambios reconocidos en el otro resultado	Saldo final
Activos			
Otras inversiones patrimoniales			
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.	62	35	97

Cifras en millones de pesos colombianos

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable 2020	Saldo inicial	Cambios reconocidos en el otro resultado integral ¹	Saldo final
Activos			
Otras inversiones patrimoniales			
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.	87	(25)	62

Cifras en millones de pesos colombianos

Las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable se reconocen en la línea inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio del otro resultado integral.

Análisis de sensibilidad a cambios en variables de entrada no observables que tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Escriba el texto aquí

Concepto	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable estimado	Valor en libros	Valor razonable estimado
		Nivel 2		Nivel 2
Activos				
Servicios públicos	61,600	69,250	48,231	55,413
Empleados	6,823	7,140	6,439	6,684
Otros deudores	4,443	4,822	3,990	4,496
Total activos	72,866	81,212	58,660	66,593
Pasivos				
Préstamos banca comercial	69,624	69,624	69,163	69,163
Acreedores y otras cuenta por pagar	31,673	31,673	32,883	32,883
Total pasivos	101,297	101,297	102,046	102,046
Total	(28,431)	20,085	(43,386)	(35,453)

Cifras en millones de pesos Colombianos

100%

100%

Nota 39. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la empresa.